



Resolución de 28 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M1 y E2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Defensa, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del citado Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.2. del Real Decreto 955/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2018, correspondiente a la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración General del Estado, esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 28 del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, acuerda, previo informe de la Dirección General de la Función Pública, convocar proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado en los grupos profesionales M1 y E2 en el Ministerio de Defensa.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella, y se registrá por las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

- 1.1. La presente Resolución y los actos que se deriven de ella se publicarán, al menos, en la página web del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es, en la sección empleo público de la página web www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica.html y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.
- 1.2. Se convoca proceso selectivo para cubrir las plazas que se indican a continuación, por el sistema de promoción interna:

Grupo Profesional	Especialidad	General	Reserva Discapacidad	Total
M1	Automoción	19		19
	Construcciones Metálicas	9		9
	Dirección de Cocina	7		7
	Diseño en Fabricación Mecánica	2	1	3



Grupo Profesional	Especialidad	General	Reserva Discapacidad	Total
	Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	4	1	5
	Gestión de Alojamientos Turísticos	12	3	15
	Gestión Forestal y del Medio Natural	2		2
	Laboratorio Clínico y Biomédico	10		10
	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	6	2	8
	Mantenimiento Aeromecánico	17		17
	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos	15		15
	Mantenimiento General	59	4	63
	Mecatrónica Industrial	12		12
	Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	8		8
	Organización y Control de Obras de Construcción	12		12
	Patronaje y Moda	7		7
	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	3		3
	Proyectos de Edificación	4	1	5
	Proyectos de Obra Civil	4		4
	Química Industrial	2		2
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	6	1	7
	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	21		21
	Transporte y Logística	3	1	4
	E2	Actividades Comerciales	4	
Alojamiento		27	7	34
Cocina y Gastronomía		23		23
Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera		11		11
Construcción		7		7
Instalaciones de Producción de Calor		1		1
Instalaciones Eléctricas y Automáticas		1		1
Jardinería y Floristería		4		4
Mantenimiento General		26		26
Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones		2		2
Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación		44		44
Panadería, Repostería y Confitería		3		3
Servicios de Restauración		4		4
	TOTAL	401	21	422



Del total de las plazas convocadas se reservarán las plazas que se han señalado en el cuadro anterior para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, los aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones, a las de acceso general por promoción interna.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumularán a las de acceso general por promoción interna.

- 1.3. El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.
- 1.4. Las plazas convocadas se desglosan, según la distribución contenida en el Anexo II, quedando identificadas por el GRUPO PROFESIONAL y ESPECIALIDAD.
- 1.5. El aspirante deberá optar exclusivamente por un GRUPO PROFESIONAL, que hará constar en la casilla 15 (Según Resolución de 31/10/2019 de la S.E.F.P. por la que se aprueba el modelo 790) de su solicitud, y dentro de éste sólo podrá optar por una ESPECIALIDAD que consignará en la casilla 16 de su solicitud.
- 1.6. El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en el plazo máximo de cuatro meses, desde la publicación de la convocatoria, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 3.2 del Real Decreto 955/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2018, debiendo finalizar la misma, con carácter general, en el plazo máximo de un año desde la publicación de la reseña en el BOE. El citado primer ejercicio podrá coincidir con los mismos ejercicios de los procesos selectivos convocados por las Resoluciones de la Secretaría de Estado de Función Pública para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo en los Ministerios de Cultura y Deporte, Defensa, Derechos Sociales y Agenda 2030, Educación y Formación Profesional, Hacienda y Función Pública, Interior, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Justicia, Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- 1.7. El programa que ha de regir las pruebas selectivas será único para cada GRUPO PROFESIONAL y ESPECIALIDAD y serán los que figuran en el Anexo V de la presente convocatoria.
- 1.8. Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán promovidos al grupo profesional superior hasta, como máximo, el número de plazas convocadas por cada ESPECIALIDAD.
- 1.9. Será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, (B.O.E. del 17).
- 1.10. A las personas que participen por el turno de reserva de personas con discapacidad que superen algún ejercicio con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima posible a obtener en el citado ejercicio, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se ha conservado la nota, sean idénticos.



2. Requisitos de los candidatos

- 2.1. Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo, los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:
- 2.1.1. Podrá participar todo el personal laboral fijo del grupo profesional inmediatamente inferior, siempre que haya prestado dos años de servicios efectivos en dicho grupo profesional y cumpla los requisitos de titulación y cualificación exigidos.
- Podrá participar en los procesos selectivos de los grupos M1 y E2, desde puestos del grupo inmediatamente inferior y de la misma familia profesional, el personal con dos años de permanencia en puestos que se encuadren en especialidades coincidentes con títulos de Formación Profesional, aun sin tener la titulación exigida para el grupo profesional al que se accede, siempre que se cuente con la titulación exigida en el grupo desde el que se promociona y se tenga, al menos, una cualificación profesional completa del título correspondiente a la especialidad a la que se pretende acceder.
- 2.1.2. Titulación: Estar en posesión, o en condiciones de obtener a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el título que se indica en el Anexo II.
- Para las plazas de los Grupos Profesionales M1 y E2, los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.
- 2.1.3. Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- 2.1.4. Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. Igualmente, serán excluidos los aspirantes que pertenezcan como personal laboral fijo del ámbito del IV Convenio Único para la Administración General del Estado al mismo grupo profesional y especialidad a cuyas pruebas selectivas se presenta o al grupo profesional y especialidad equivalentes según la clasificación profesional del III Convenio Único.
- En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- 2.1.5. Además para cada ESPECIALIDAD se deberá estar en posesión, en su caso, de los requisitos específicos que figuran en la columna "FORMACIÓN ESPECÍFICA" del Anexo II.
- 2.1.6. Será requisito para el acceso a las plazas que impliquen contacto habitual con



menores, y para el ejercicio de las mismas, no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales plazas deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

- 2.1.7 Los aspirantes que se presenten por el cupo de reserva para personas con discapacidad habrán de tener reconocida la condición legal de persona con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- 2.1.8 Se estará a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueban instrucciones para actualizar las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral, civil y militar, en orden a eliminar ciertas causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público.

3. Solicitudes

- 3.1. Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos que se establezcan.
- 3.2. Las solicitudes se presentarán por vía electrónica, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para las solicitudes que se cursen desde el extranjero.

La presentación de la solicitud se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>), siguiendo las instrucciones que se indiquen, siendo necesario como requisito previo para la inscripción el poseer un certificado digital válido de persona física, de los incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación" (TSL) establecidos en España, (más información en <http://firmaelectronica.gob.es> y en <http://www.dnielectronico.es>).

La presentación por esta vía permitirá:

- La inscripción en línea del modelo oficial.
- Anexar documentos a la solicitud.
- El pago electrónico de las tasas.
- El registro electrónico de la solicitud.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número ES06 0182 2370 4902 0020 3962 (código Iban: ES06, código Bic: BBVAESMMXXX, a nombre de "Tesoro Público. Derechos de examen", del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.



- 3.3. El ingreso del importe se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>) en los términos previstos en la Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo. La constancia de correcto pago de las tasas estará avalada por el Número de Referencia Completo (NRC) emitido por la AEAT que figurará en el justificante de registro.
- 3.4. En todo caso, la solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y se dirigirá a la Subsecretaría de Defensa.
En relación con el cómputo de plazos de la presente convocatoria, se declara inhábil el mes de agosto.
La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.
- 3.5. La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV.
- 3.6. Los aspirantes con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempo y/o medios deberán adjuntar Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad.
- 3.7. Los errores de hecho, materiales o aritméticos que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

- 4.1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobadas las listas de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el "Boletín Oficial del Estado", se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión y determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición.
- 4.2. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.
- 4.3. No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

5. Tribunal

- 5.1. El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.
- 5.2. La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.
- 5.3. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones vigentes.



- 5.4. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015 citada en la base anterior.
- 5.5. El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estimen pertinentes.
- 5.6. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Defensa, C/ Princesa nº 36, 28071 Madrid, teléfonos 914546251, 914546294, 914546214 y 914546260, dirección de correo electrónico ofertaempleo@mde.es

6. Desarrollo del proceso selectivo

- 6.1. El orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente, por cada GRUPO PROFESIONAL y ESPECIALIDAD, por el primero de la letra "V", según lo establecido en la Resolución de la Secretaria de Estado de Política Territorial y Función Pública de 23 de junio de 2021 (Boletín Oficial del Estado del 28).
- 6.2. Los aspirantes serán convocados a cada ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.
- 6.3. Concluido cada uno de los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará pública, en los medios citados en la base 1.1, la relación de aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superarlo, con indicación de la puntuación obtenida por cada ESPECIALIDAD del Anexo II.
- 6.4. Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I.
- 6.5. El Tribunal publicará, en los medios citados en la base 1.1, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.
- 6.6. El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes. Asimismo, si tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia al interesado, deberá proponer su exclusión a la autoridad convocante.

7. Superación del proceso selectivo

- 7.1. Finalizadas las fases de oposición y de concurso, el Presidente del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación



mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación por cada GRUPO PROFESIONAL y ESPECIALIDAD del anexo II.

- 7.2. Dicha relación se publicará en los medios citados en la base 1.1, disponiendo los primeros aspirantes de dicha relación, hasta como máximo el número de plazas convocadas por cada ESPECIALIDAD del Anexo II, de un plazo de veinte días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 7.3. Las plazas sin cubrir incluidas en cada ESPECIALIDAD no podrán acumularse a las de ninguna otra.
- 7.4. En ningún caso el número de candidatos que promocionen podrá exceder el número de puestos de trabajo convocados en cada ESPECIALIDAD.
- 7.5. Los puestos serán ofertados en cada ESPECIALIDAD según la petición de destino de acuerdo con la puntuación total obtenida.
- 7.7. La adjudicación de los puestos de trabajo tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (B.O.E. del 17).
- 7.8. En el caso de que alguno de los candidatos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere la base 7.1 que no hubiese obtenido plaza y según la número de orden obtenido.

8. Encomienda de Gestión

9.1 La Secretaría de Estado de Función Pública, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda con la Subsecretaría de Defensa que ésta lleve a cabo, por razones de eficacia, la gestión material de las pruebas selectivas derivadas de la oferta de empleo público del año 2018 para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, en el ámbito del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, por el sistema general de promoción interna, respecto de las plazas adscritas a ese Departamento.

Dicha encomienda ha sido expresamente aceptada por el referido órgano.

9.2. La gestión material que se encomienda se concretará en las siguientes actividades con el alcance que en cada caso se señala:

- a) Recepción de solicitudes de participación en las pruebas selectivas.
- b) Propuesta de las resoluciones por las que se declaren aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se señalen el lugar y la fecha de comienzo del primer ejercicio, así como la relación de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión.
- c) Propuesta de los miembros que han de formar parte de los órganos de selección de las pruebas selectivas.
- d) Gestión de la operativa necesaria para el desarrollo material de los ejercicios.



e) Recepción de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las convocatorias.

f) Cualquier otro trámite relacionado con las actividades del proceso selectivo cuya gestión se encomienda, siempre que no suponga alteración de la titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio.

9.3. Correrán a cargo de la sección presupuestaria «Ministerio de Defensa», los gastos originados por la gestión material objeto de la presente encomienda.

9.4. El plazo de vigencia de la gestión encomendada será de dieciocho meses, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria de las pruebas selectivas cuya gestión material se encomienda.

9.5. La encomienda de gestión no supone cesión de la titularidad de las competencias ni de los elementos sustantivos de su ejercicio, atribuidas a la Secretaría de Estado Función Pública.

9.6. Es responsabilidad de la Secretaría de Estado de Función Pública dictar los actos o resoluciones de carácter jurídico que den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto de la presente encomienda de gestión

9. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación el IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2., de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y artículo 69 de dicha norma, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 28 de julio de 2021.- La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden TFP/747/2020, de 28 de julio (BOE del 31), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.



ANEXO I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo constará de dos fases:

1. Fase de oposición
2. Fase de concurso

1. FASE DE OPOSICIÓN

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL M1

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 80 preguntas que versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V correspondiente a la ESEPECIALIDAD elegida, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de setenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 para superar el ejercicio.

GRUPO PROFESIONAL E2

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 60 preguntas que versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V correspondiente a la ESPECIALIDAD elegida, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta minutos.

Se calificará con un máximo de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 para superar el ejercicio.

Para las plazas E2 – CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, la fase de oposición quedará como sigue:

1. Primer ejercicio: consistirá en la realización de un cuestionario de 60 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta minutos.

Se calificará con un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 para superar el ejercicio y acceder al segundo ejercicio.

2. Segundo ejercicio: Consistirá en la realización de una prueba práctica en un simulador de



conducción de automóvil, en escenarios reales de circulación por vías abiertas al tráfico en general, durante un tiempo máximo de 15 minutos. Se calificará con un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 para superar el ejercicio y no ser calificado con 0 en ninguna de las pruebas parciales de conducción.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en el primero y en el segundo ejercicio, siendo necesario un mínimo de 30 puntos para superarla.

2. FASE DE CONCURSO:

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 40 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1. Méritos profesionales: La puntuación máxima será de 36 puntos.

Se valorará la experiencia profesional, según los siguientes criterios:

- a) Por servicios prestados en puestos encuadrados en la misma especialidad que la del puesto por el que se opta: 0,36 puntos por mes completo a jornada completa trabajado.
- b) Por servicios prestados en puestos encuadrados en especialidades de la misma familia profesional que la del puesto por el que se opta: 0,26 puntos por mes completo a jornada completa trabajado. Los servicios valorados en el apartado anterior no podrán valorarse de nuevo en este apartado.
- c) Por servicios prestados en puestos encuadrados en especialidades distintas de las previstas en los apartados anteriores: 0,18 puntos por mes completo a jornada completa trabajado.

Forma de acreditación:

Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente, según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria.

2. Méritos Académicos: La puntuación máxima será de 9 puntos.

Se valorará:

- a. Cursos de formación y perfeccionamiento: Puntuación máxima 4,5 puntos.

Se valorarán aquellos cursos de formación y perfeccionamiento debidamente acreditados, cuyo contenido tenga relación directa con el puesto de trabajo por el que se opta, que hayan sido convocados, impartidos u homologados por el Instituto Nacional de Administración Pública, Instituciones Públicas o por Organizaciones Sindicales u otros agentes promotores, dentro del marco de los Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas, así como los no referidos anteriormente que hayan sido convocados o impartidos directamente por las Administraciones Públicas o por otros centros a los que se les haya encargado su impartición, a razón de:

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.



- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figure en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas. No se valorarán las jornadas o ponencias que no constituyan cursos de formación.

b. Para los grupos profesionales M1 y E2:

Estar en posesión de titulaciones habilitantes o de cualificaciones profesionales distintas de la aportada como requisito para el acceso a la especialidad de que se trate y pertenecientes a la misma familia profesional: Puntuación máxima: 4,5 puntos.

Dentro de la misma familia profesional, se valorarán aquellas titulaciones o cualificaciones de distinta especialidad, en el caso de ser de nivel inferior o igual a la exigida en el grupo al que se opta, y todas las titulaciones o cualificaciones de nivel superior a la exigida en el grupo al que se opta.

Todo ello, de acuerdo con el siguiente baremo de puntuación:

- Cualificación profesional completa de formación profesional básica: 0,5 puntos.
- Cualificación profesional completa de formación profesional de grado medio: 1 punto.
- Cualificación profesional completa de formación profesional de grado superior: 1,5 puntos.
- Título de formación profesional básico: 2,5 puntos.
- Título de formación profesional de grado medio: 3,5 puntos.
- Título de formación profesional de grado superior: 4,5 puntos.

Para los puestos de la especialidad E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA: Estar en posesión del Título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por carretera: 4,5 puntos.

3. **Antigüedad:** Puntuación máxima 9 puntos.

Se valorarán los servicios reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del IV Convenio Único, a razón de 0,9 puntos por año completo de servicios.

La calificación final del proceso vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
2. Para las plazas de la especialidad E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición.
3. La mayor puntuación alcanzada en la fase de concurso.
4. La mayor puntuación alcanzada en el mérito servicios prestados en puestos encuadrados en



la misma especialidad que la del puesto por el que se opta.

Si aun así persistiera el empate, se desempatará atendiendo al mayor tiempo, computado en días, de servicios efectivos prestados:

- en puestos encuadrados en la misma especialidad que la del puesto por el que se opta.
- en puestos encuadrados en especialidades de la misma familia profesional que los puestos por los que se opta.
- en puestos encuadrados en otras especialidades.

Si siguiera persistiendo el empate, se deberá realizar entre los candidatos empatados un nuevo examen de desempate, que será del segundo ejercicio en caso de haberlo.

Si aún así siguiera existiendo empate, se dirimirá atendiendo a la letra que para el año 2021 establece el orden de actuación de los aspirantes y que es la letra “V” (Resolución de la Secretaria de Estado de Política Territorial y Función Pública de 23 de junio de 2021, Boletín Oficial del Estado del 28).

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de la fase que hubieran quedado aplazada, no pudiendo demorarse ésta de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de la misma tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Se adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar la identidad de los aspirantes cuando resulte de aplicación en virtud de la normativa en la materia, siempre que se haya solicitado y acreditado por el interesado la concurrencia de las circunstancias previstas en las norma de aplicación.



ANEXO II

GRUPO PROFESIONAL M1

ESPECIALIDAD	Programa	PLAZAS CONVOCADAS			TITULACIÓN REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECIFICA
		General	Discapacidad	Total		
M1-AUTOMOCION	Automoción	19		19	Técnico Superior en Automoción o equivalente	Permiso de Conducir "B"
M1-CONSTRUCCIONES METALICAS	Construcciones Metálicas	9		9	Técnico Superior en Construcciones Metálicas o equivalente	Permiso de Conducir "B"
M1-DIRECCION DE COCINA	Dirección de Cocina	7		7	Técnico Superior en Dirección de Cocina o equivalente	Manipulador de Alimentos
M1-DISEÑO EN FABRICACION MECANICA	Diseño en Fabricación Mecánica	2	1	3	Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica o equivalente	
M1-DISEÑO Y GESTION DE LA PRODUCCION GRAFICA	Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	4	1	5	Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	Gestión de Alojamentos Turísticos	12	3	15	Técnico Superior en Gestión de Alojamentos Turísticos o equivalente	
M1-GESTION FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	Gestión Forestal y del Medio Natural	2		2	Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural o equivalente	Permiso de Conducir "B"
M1-LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO	Laboratorio Clínico y Biomédico	10		10	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o equivalente	
M1-LABORATORIO DE ANALISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	6	2	8	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad o equivalente	
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	Mantenimiento Aeromecánico	17		17	Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico o equivalente	Permiso de Conducir "B"
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	15		15	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o equivalente	Permiso de Conducir "B"



M1-MANTENIMIENTO GENERAL	M1-Mantenimiento General	59	4	63	Técnico Superior en Proyectos de Edificación o Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción o Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos o Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o Técnico Superior en Construcciones Metálicas o Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento o Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o Titulación equivalente a alguna de las anteriores (*)	Permiso de Conducir "B"
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	Mecatrónica Industrial	12		12	Técnico Superior en Mecatrónica Industrial o equivalente	
M1-ORGANIZACION DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	8		8	Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	Organización y Control de Obras de Construcción	12		12	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción o equivalente	Permiso de Conducir "B"
M1-PATRONAJE Y MODA	Patronaje y Moda	7		7	Técnico Superior en Patronaje y Moda o equivalente	
M1-PROGRAMACION DE LA PRODUCCION EN FABRICACION MECANICA	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	3		3	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica o equivalente	Permiso de Conducir "B"
M1-PROYECTOS DE EDIFICACION	Proyectos de Edificación	6	1	7	Técnico Superior en Proyectos de Edificación o equivalente	
M1-PROYECTOS DE OBRA CIVIL	Proyectos de Obra Civil	2		2	Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil o equivalente	
M1-QUIMICA INDUSTRIAL	Química Industrial	2		2	Técnico Superior en Química Industrial o equivalente	
M1-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	6	1	7	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos o equivalente	Permiso de Conducir "B"
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	21		21	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o equivalente	Permiso de Conducir "B"



M1-TRANSPORTE Y LOGISTICA	Transporte y Logística	3	1	4	Técnico Superior en Transporte y Logística o equivalente	
----------------------------------	------------------------	---	---	---	--	--

(*) Acuerdo Comisión Paritaria de 11JUN21 relativo a la especialidad M1/Mantenimiento General (titulaciones de ingreso): Técnico Superior en Proyectos de Edificación, en Organización y Control de Obras de Construcción, en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos, en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados, en Construcciones Metálicas, en Diseño y Amueblamiento, en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos, y en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.

GRUPO PROFESIONAL E2

ESPECIALIDAD	Programa	PLAZAS CONVOCADAS			TITULACIÓN REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECIFICA
		General	Discapacidad	Total		
E2-ACTIVIDADES COMERCIALES	Actividades Comerciales	4		4	Técnico en Actividades Comerciales o equivalente	
E2-ALOJAMIENTO	Alojamiento	27	7	34	Título de Bachiller o Técnico o equivalentes y Certificado de Profesionalidad HOT326_2: Alojamiento Rural o equivalente.	
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	Cocina y Gastronomía	23		23	Técnico en Cocina y Gastronomía o equivalente	Manipulador de Alimentos
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera	11		11	Cualquier Título de Formación Profesional de Grado Medio (Técnico) o en su defecto, el Título de Bachiller o equivalentes	Permiso de Conducir "B"
E2-CONSTRUCCION	Construcción	7		7	Técnico en Construcción o equivalente	Permiso de Conducir "B"
E2-INSTALACIONES DE PRODUCCION DE CALOR	Instalaciones de Producción de Calor	1		1	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o equivalente	Permiso de Conducir "B"
E2-INSTALACIONES ELECTRICAS Y AUTOMATICAS	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	1		1	Técnico en Equipos e Instalaciones Eléctricas y Automáticas o equivalente	Permiso de Conducir "B"
E2-JARDINERIA Y FLORISTERIA	Jardinería y Floristería	4		4	Técnico en Jardinería y Floristería o equivalente	Permiso de Conducir "B"



E2-MANTENIMIENTO GENERAL	E2-Mantenimiento General	26		26	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación o Técnico en Construcción o Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas o Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo o Técnico en Soldadura y Calderería o Técnico en Instalación y Amueblamiento o Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización o Titulación equivalente a alguna de las anteriores (*).	Permiso de Conducir "B"
E2-MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	2		2	Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones o equivalente	
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	44		44	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación o equivalente	Permiso de Conducir "B"
E2-PANADERIA, REPOSTERIA Y CONFITERIA	Panadería, Repostería y Confitería	3		3	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería o equivalente	Manipulador de Alimentos
E2-SERVICIOS DE RESTAURACION	Servicios de Restauración	4		4	Técnico en Servicios de Restauración o equivalente	Manipulador de Alimentos

(*) Acuerdo Comisión Paritaria de 11JUN21 relativo a la especialidad E2/Mantenimiento General (titulaciones de ingreso): Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, en Construcción, en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, en Equipos Electrónicos de Consumo, en Soldadura y Calderería, en Instalación y Amueblamiento, en Instalaciones de Producción de Calor, y en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.



ANEXO III

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PRESENTE PROCESO SELECTIVO SERÁ HECHO PÚBLICO CON LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.



ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

CENTRO GESTOR: se consignará Subsecretaría de Defensa.

En el recuadro 15, “Cuerpo o Escala, Grupo Profesional o Categoría”, se consignará el GRUPO PROFESIONAL de la plaza a la que opta.

En el recuadro 16, “Especialidad, área o asignatura”, se consignará la ESPECIALIDAD a la que se opta, no pudiendo optar el aspirante nada más que por un GRUPO PROFESIONAL y, dentro de éste, por una única ESPECIALIDAD.

En el recuadro 17, “Forma de acceso”, se consignará “PI”.

En el recuadro 18, “Ministerio/Órgano/Entidad convocante”, se consignará “Secretaría de Estado de Función Pública”.

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la reseña por la que se anuncia la convocatoria.

En el recuadro 20, “Provincia de examen”, se consignará “Madrid”.

En el recuadro 21, “Discapacidad”, los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de discapacidad que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 26, “Títulos académicos oficiales”, se consignará la titulación que se posea y que habilite para presentarse a las pruebas.

En el recuadro 26, “Otros títulos”, se consignará, en su caso, la posesión de la formación específica exigida en el Anexo II de la convocatoria.

El importe de la tasa por derechos de examen será de:

Grupo Profesional	General	50%
M1	7,71	3,86
E2	5,77	2,89



Estarán exentas del pago de esta tasa:

- a. Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

No será necesario presentar este certificado cuando la condición de discapacidad haya sido reconocida en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y con el consentimiento explícito del solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

- b. Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La condición de demandante de empleo deberá verificarse, en todo caso y con el consentimiento del solicitante, por el órgano gestor mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

En caso de no dar el consentimiento, la certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará mediante certificado de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- c. Las familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de protección de la Familia Numerosa. Tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

La aportación del título de familia numerosa no será necesaria cuando el mismo haya sido obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y con el consentimiento explícito del solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas.

- d. Las víctimas del terrorismo, entendiendo por tales, las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos, de acuerdo con la disposición final quinta de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio que añade una nueva letra al apartado cinco del artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.



La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Las solicitudes se dirigirán a la Sra. Subsecretaria de Defensa



ANEXO V

GRUPO PROFESIONAL M1

Automoción

1. Sistemas eléctricos del vehículo: Instalación de los distintos sistemas. Procesos de desmontaje, montaje y mantenimiento. Técnicas de localización de averías.
2. Sistemas electrónicos del vehículo: Instalación de los distintos sistemas. Técnicas de localización de averías. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
3. Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje: Funcionamiento, características y propiedades. Técnicas de montaje, desmontaje y mantenimiento.
4. Motores de dos y cuatro tiempos de ciclo Otto y Diesel: Clasificación atendiendo a su constitución y funcionamiento. Combustión y combustibles. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
5. Sistemas de refrigeración y lubricación. Funcionamiento. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento. Características de los lubricantes y refrigerantes.
6. Sistemas de encendido: Características y funcionamiento. Puesta a punto del encendido. Procesos de desmontaje, montaje y mantenimiento.
7. Sistemas de alimentación para motores de ciclo Otto y Diesel: Características de los combustibles. Funcionamiento del carburador. Funcionamiento de las bombas de inyección. Bombas de alimentación. Procesos de desmontaje, montaje y mantenimiento.
8. Circuitos de control del motor: Constitución y funcionamiento. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
9. Sistemas de sobrealimentación y anticontaminación: Constitución y funcionamiento. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
10. Materiales plásticos y compuestos más utilizados en vehículos. Composición y características.
11. Procesos de corte de elementos: Trazado. Procedimientos de corte, según los elementos y máquinas. Métodos de soldeo: Técnicas de soldadura. Equipos y medios.
12. Procesos de pintado en fabricación; Procesos de tratamientos anticorrosión en reparación. Procesos de enmascarado. Procesos de igualación y embellecimiento. Mantenimiento de las superficies pintadas.
13. Procesos de fabricación y ensamblaje de los distintos componentes de la carrocería. Características y composición de los materiales empleados en la construcción de carrocerías.
14. Utilización de las bancadas (dimensionales, positivas).

Construcciones Metálicas

1. Representación de productos de fabricación mecánica. Representación de esquemas de automatización. Dibujo asistido por ordenador (CAD) de productos mecánicos.



2. Elementos que forman parte de las estructuras metálicas: Vigas, pilares, estructuras trianguladas y pórticos. Apoyos, nudos, placas de unión, anclajes, cartelas, refuerzos y rigidizadores. Características.
3. Naves industriales: Tipos, soluciones tecnológicas y elementos constructivos: Estructura principal, estructura secundaria.
4. Maquinas, sistemas de automatización y control y otros elementos industriales que forman parte de la instalación de calderería. Características, funcionamiento y aplicaciones.
5. Maquinas, tubos, valvulería y sistemas de automatización y control que forman parte de la tubería. Características, funcionamiento y aplicaciones.
6. Materiales para construcciones estructuras: Materiales normalizados: Designación, propiedades, clasificación y codificación. Formas comerciales de los materiales utilizados en las construcciones metálicas
7. Bombas, maquinaria y mecanismos utilizados en calderería y tubería industrial. Elementos normalizados utilizados en estructuras metálicas, calderería y tubería industrial.
8. Corte mecánico, punzonado, taladrado, roscado, achaflanado de bordes, extrusionado, abocardado, rebordeado: Características. Técnicas. Equipos
9. Curvado, enderezado y plegado de chapas y perfiles: Características de las operaciones. Equipos y medios empleados.
10. Operaciones de trazado y corte térmico. Parámetros de corte.
11. Técnicas de montaje en construcciones metálicas. Utillajes y equipos utilizados en montajes.
12. Uniones soldadas, remachadas, pegadas y desmontables. Descripción. Características.
13. Procesos de soldeo. Tipos. Equipos. Normas y tablas: Su aplicación. Cambios microestructurales y discontinuidades en el proceso de soldeo.
14. Automatización de procesos de fabricación mecánica. Programación de sistemas automáticos.

Dirección de Cocina

1. Materias primas en restauración. Descripciones, clasificaciones, propiedades organolépticas y aplicaciones. Fases y procedimientos para recepcionar materias primas. Equipos y maquinaria asociada a los procesos de recepción. Transporte de mercancías perecederas.
2. Almacenamiento de materias primas en restauración. Control de consumos y existencias.
3. Equipos, maquinaria, Bateria, útiles y herramientas de cocina. Descripción y clasificación. Distribución y ubicación en los espacios de cocina. Procedimientos de uso, limpieza y mantenimiento.
4. Sistemas y métodos de envasado y conservación. Caducidad y caducidad secundaria.
5. Regeneración de materias primas. Procesos de preelaboración de materias primas en cocina.
6. Instalaciones, equipos, maquinaria, batería, útiles y herramientas de uso específico en pastelería y repostería. Descripción, clasificación y ubicación. Aplicaciones. Procedimientos de uso, limpieza y mantenimiento.
7. Realización de masas, pastas y otras elaboraciones básicas
8. Postres. Descripción, caracterización, análisis, tipos, clasificaciones y aplicaciones. Conservación



y regeneración. Presentación de postres.

9. Análisis y tipología de las cocciones. Transformaciones físico-químicas de los alimentos. Análisis y características. Técnicas de cocción. Descripción análisis, clasificaciones y aplicaciones. Procedimientos de ejecución.

10. Descripción, análisis, clasificaciones y aplicaciones de las elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones. Procedimientos para la elaboración de fondos y salsas. Realización de elaboraciones culinarias tipo.

11. Descripción, finalidad, tipología, aplicaciones y procedimientos de elaboración de las guarniciones y decoraciones. Normas básicas en la decoración y presentación de platos en cocina. Relación de las guarniciones y decoraciones con las elaboraciones culinarias a las que acompañan.

12. El servicio en cocina. Descripción, tipos y posibles variables organizativas. Tareas previas a los servicios en cocina. «Mise en place». Protocolos de actuación durante el desarrollo de los servicios en cocina. Tareas de finalización del servicio.

13. Gastronomía. Concepto. Historia y evolución de la gastronomía. Gastronomía española e internacional.

14. Concepto de alimentos y alimentación. Grupos de alimentos. Concepto de nutrición. Nutrientes. Definición, clases y funciones. Dietética. Concepto y finalidad. La dieta mediterránea. Dietas tipo en restauración. Dietas para personas con necesidades alimenticias específicas

Diseño en Fabricación Mecánica

1. Materiales empleados en matricería, moldes y utillajes.

2. Elementos normalizados de matricería, moldes y utillajes: Estándar (placas, casquillos, etc.); elementos de refrigeración; de calentamiento; auxiliares (anillos de centrado, bebederos, etc.); Punzones y expulsos.

3. Técnicas de automatización: Mecánica, neumática, hidráulica, eléctrica, electrónica.

4. Elementos normalizados para la automatización: Tipos, características, criterios de selección.

5. Procedimientos de fabricación mecánica: Conformación por moldeo; por deformación; Arranque de viruta; Soldadura; Especiales.

6. Máquinas y medios de producción: Convencionales; de C.N.C.; “Transfer” y especiales.

7. Elección de la máquina en función de la forma obtenible de la pieza. (Fresadora, Limadora, Mandrinadora, Curvadora, etc.)

8. Otros procedimientos para la obtención de formas: Electroerosión; Chorro de agua; Láser; Ultrasonidos; Plasma.

9. Herramientas y utillaje para la fabricación.

10. Montaje: Procedimiento, utillaje, herramientas estándar y especiales.

11. Materiales metálicos y no metálicos: clasificación y designación.

12. Metales ferrosos y no ferrosos: Clasificación y designación. Fundiciones. Clasificación. Tipo. Aplicaciones.

13. Materiales plásticos, Cerámicos. Clasificación, Propiedades.

14. Tratamientos térmicos y superficiales: Tipos, Aplicaciones. Procedimientos. Detección y



evaluación de defectos.

Diseño y Gestión de la Producción Gráfica

1. Procesos de preimpresión: Tratamiento de textos. Tratamiento de imágenes. Ensamblado y filmación.
2. Cámaras y prensas de contacto. Escáneres. Discos magnéticos y cintas. Discos ópticos: CD ROM y discos ópticos borrables.
3. Equipos de tratamiento: "Hardware": procesadores, memorias RAM y virtual Plataformas informáticas. Redes informáticas
4. "Rips". Filmadoras. Procesadoras. Impresoras.
5. Sistemas de impresión. Materias primas. Características.
6. Proceso de impresión: En Offset; En huecograbado; En serigrafía; En flexografía.
7. Máquinas de impresión. Clases y características. Partes principales. Estructuras.
8. Proceso general de las operaciones de encuadernación. Principios tecnológicos.
9. Clases de encuadernaciones: revistas, libros. Encuadernación en piel; en badana; en cartóné.
10. Máquinas de encuadernación: Clases y características. Tipos de máquinas. Funcionamiento y componentes.
11. Proceso general de las operaciones de manipulados de papel. Principios tecnológicos.
12. Clases de manipulados: bolsas, libretas, etiquetas, estuches, cajas, "displays".
13. Máquinas de manipulado de papel y cartón. Clases, características, funcionamiento.
14. Materiales de producción en Artes Gráficas: Soportes de impresión; Tintas; Formas impresoras y películas; Materiales complementarios.

Gestión de Alojamientos Turísticos

1. Definición y elementos de protocolo institucional. Tipos de presidencias en actos oficiales. Sistemas de organización de invitados. Diseño de invitaciones. Ordenación de banderas dentro de los actos protocolarios.
2. Actos protocolarios empresariales. Diseño y elementos.
3. La comunicación con los clientes. Modalidades de atención al cliente. técnicas de comunicación con los clientes.
4. Establecimientos de alojamiento rural. El servicio en establecimientos de alojamiento rural. Planificación y organización de actividades en establecimientos rurales.
5. Modelos característicos de organización del departamento de pisos: descripción y comparación.
6. Organización de los espacios físicos de las zonas de pisos, áreas públicas, lavandería y lencería: Ubicación y distribución en planta de equipos, máquinas y mobiliario.
7. Recursos humanos y materiales. Confección de horarios y turnos de trabajo. Cálculo y asignación de tiempos. La organización y distribución de tareas.
8. Procesos de compras: Selección de proveedores. Solicitudes de compras. Recepción de los productos. Verificación y comprobación del pedido. Sistemas y procesos de aprovisionamiento.



9. Mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipos.
10. Supervisión y puesta a punto de las unidades de alojamiento y zonas comunes.
11. Clasificación, descripción y medidas básicas del mobiliario según características, funciones, aplicaciones, tipo y categoría del alojamiento. Ubicación y distribución.
12. Recursos y tipos de decoración. Ambientación musical. Sistemas de iluminación. Aplicaciones.
13. Revestimientos, alfombras y cortinas: clasificación, caracterización según tipo, categoría y fórmula de alojamiento.
14. Técnicas decorativas: clasificación, descripción y aplicación. Decoración floral y frutal: análisis de técnicas y aplicaciones.

Gestión Forestal y del Medio Natural

1. Identificación de las plantas. Ubicación geográfica de las diferentes especies vegetales. Caracterización de las plantas cultivadas. Caracterización de las plantas de jardín. Identificación de los caracteres culturales de las especies forestales.
2. Organización del seguimiento del estado sanitario de las plantas. Programación del control fitosanitario. Supervisión del almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios. Establecimiento de las medidas de protección en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios.
3. Organización y realización de la preparación y aplicación del producto fitosanitario. Coordinación de la gestión de residuos de productos químicos fitosanitarios. Organización y realización del manejo sanitario del agrosistema.
4. Interpretación de planos, fotografías aéreas o mapas. Organización de la recogida de datos en campo. Manejo de aparatos y medios topográficos. Representación de mapas y planos. Replanteo de puntos y figuras.
5. Organización de la instalación y gestión del taller agrario. Funcionamiento de la maquinaria y equipos agroforestales y de jardinería. Tipos de instalaciones. Características. Usos y aplicaciones. Mantenimiento de la maquinaria y equipos.
6. Aprovechamientos forestales madereros. Extracción del corcho. Recolección de otros productos forestales. Pastos naturales y obtención de biomasa.
7. Producción del vivero forestal. Procesos de obtención y preparación de frutos, semillas y material vegetal. Proceso de implantación del material vegetal en vivero forestal. Operaciones de cultivo. Operaciones de aclimatación de la planta forestal.
8. Hábitat de las especies cinegéticas y asociadas. Vigilancia, seguimiento y control de las poblaciones de especies de un espacio cinegético. Producción y repoblación de especies cinegéticas. Organización de actividades de caza.
9. Organización y supervisión de los trabajos de gestión de las comunidades y del hábitat acuícola continental. Planificación de los trabajos de gestión del cauce. Organización y supervisión de la ejecución de los trabajos de gestión de la ribera y de las instalaciones situadas en la misma.
10. Realización de tareas de gestión de la protección del medio fluvial y lacustre. Realización del control del aprovechamiento de las especies de aguas continentales. Supervisión del funcionamiento de una piscifactoría y de una astacifactoría.



11. Coordinación y realización de trabajos de inventario y de medición de árboles y de masas forestales. Tratamientos selvícolas de las masas forestales. Trabajos de reforestación y forestación. Trabajos de restauración hidrológico-forestal.
12. Programación de los trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal. Trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales.
13. Espacios naturales: Características de los diferentes usos; Tipología: Vigilancia del dominio público. Especies de flora y fauna del medio natural. Equipamiento para la conservación del medio natural y señalizaciones. Residuos y vertidos en el medio natural.
14. Trabajos de prevención de incendios. Mantenimiento de infraestructuras relacionadas con la prevención, vigilancia, detección y extinción de incendios forestales. Vigilancia y detección de incendios forestales. Mantenimiento y supervisión de equipos de comunicaciones. Control y extinción de incendios forestales. Investigación de incendios forestales.

Laboratorio Clínico y Biomédico

1. Documentación clínica. Documentación no clínica. Sistemas de almacenaje. Clasificación de medios materiales sanitarios: criterios. Inventarios: clasificación y elaboración. Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes de centros sanitarios. Técnicas de control de calidad interno y externo.
2. Análisis de muestras biológicas humanas: determinación analítica. Perfil analítico. Batería de pruebas. Preparación de soluciones y disoluciones. Obtención y recogida de muestras biológicas humanas. Conservación y transporte. Control y etiquetado.
3. Normas de seguridad en el manejo de muestras biológicas, equipos y reactivos. Prevención y tratamiento de riesgos biológicos, químicos, físicos y radiaciones ionizantes.
4. Muestras sanguíneas: características generales y composición de la sangre. Tipos de muestras: venosa, arterial y capilar. Técnicas de extracción sanguínea. Estudio de las muestras.
5. Muestras de orina: características generales de la orina. Muestras fecales: características generales de las heces. Muestras seminales: características generales del semen. Obtención de una muestra de orina, heces o semen para su estudio. Sustancias o elementos formes analizables en las muestras de orina, heces o semen.
6. Muestras de T.R.I.: características generales del T.R.I. Obtención de una muestra del T.R.I. para análisis microbiológico. Sustancias y elementos formes analizables en la muestra del T.R.I.
7. Exudados para análisis microbiológico/parasitológico: exudados del T.R.S.: faríngeos, nasofaríngeos y nasales; exudados conjuntivales, exudados óticos, exudados genitales, muestras cutáneas. Muestras obtenidas mediante procedimientos invasivos o quirúrgicos.
8. Equipos y material del laboratorio de diagnóstico clínico: equipos básicos de laboratorio. Material volumétrico. Limpieza del material. Aparatos eléctricos. Utilización y mantenimiento. Equipos automáticos: fundamentos, puesta en marcha, programación y calibración.
9. Medida de analitos por fotometría y espectrofotometría. Medida de analitos por otros métodos de detección de la radiación electromagnética. Medición del Ph: técnicas cuantitativas de valoración. Técnicas de valoración de moléculas.
10. Determinaciones para analizar el metabolismo básico de hidratos de carbono, lípidos y



proteínas. Enzimología diagnóstica. Estudio del equilibrio hidroelectrolítico y ácido-base. Estudio de la función hepática. Estudio de la función endocrina. Estudio de la orina, de las heces y de otros líquidos corporales.

11. Características de las bacterias. Procesamiento de muestras bacteriológicas. Observación de gérmenes y sus estructuras. Medios de cultivo para crecimiento y aislamiento primario. Técnicas de siembra de una muestra biológica. Características de los microorganismos implicados en procesos infecciosos. Identificación de bacterias de interés clínico.

12. Pruebas de susceptibilidad antimicrobiana. Control de calidad en el laboratorio de microbiología. Parasitología: hongos y protozoos. Virología. Técnicas de análisis basadas en las reacciones antígeno-anticuerpo. Diagnóstico y seguimiento sexológico de enfermedades infecciosas. Microbiología clínica.

13. Microscopios: fundamentos, propiedades ópticas y elementos. Fisiología, composición y características físico-químicas de la sangre.

14. Inmunología. Inmunoematología.

Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad

1. Manipulación, conservación, transporte y almacenamiento de la muestra. Preparación de material y equipos de muestreo. Técnicas de toma de muestras. Tipos de muestreo. Aparatos utilizados en el muestreo.

2. Operaciones básicas de laboratorio: operaciones de pretratamiento de la muestra (molienda, mezclado, disolución, disgregación, mineralización por microondas); operaciones mecánicas (tamización, filtración, decantación, centrifugación); operaciones térmicas (destilación, evaporación, secado, cristalización); operaciones difusionales (extracción: sólido-líquido y líquido-líquido; adsorción; absorción; cromatografía).

3. Seguridad en el laboratorio. Precaución en el manejo de productos químicos. Técnicas generales de manipulación de materias y materiales de laboratorio. Técnicas de limpieza del material de laboratorio. Clasificación de residuos. Eliminación y tratamiento de residuos biológicos y químicos. Buenas Prácticas de laboratorio (BPL).

4. Reactivos químicos. Reacciones químicas. Estequiometría. Velocidad de reacción. Equilibrio químico.

5. Preparación de disoluciones: Propiedades de las disoluciones. Concentración de una disolución. Cálculo de concentraciones. Calibrado de aparatos volumétricos. Valoración de disoluciones. Reactivos indicadores.

6. Aplicación de Técnicas de análisis cuantitativo: Métodos volumétricos de análisis. Métodos de análisis gravimétricos. Conceptos generales de gravimetría.

7. Selección técnicas instrumentales: Métodos electroquímicos. Métodos ópticos. Técnicas espectroscópicas. Métodos de separación. Parámetros que intervienen en las analíticas instrumentales.

8. Análisis de funciones Orgánicas: Átomo de Carbono. Enlaces. Mecanismo de reacción. Reacciones en química orgánica. Principales funciones orgánicas.



9. Clasificación y características de los microorganismos. Nutrición microbiana: Modelos nutricionales. Crecimiento microbiano: Requerimientos físicos y químicos. Agentes microbianos. Manipulación de muestras y material de microbiología.
10. Estado de la materia y sus propiedades. Propiedades fisicoquímicas del estado líquido y gaseoso (densidad, viscosidad, tensión superficial) y eléctricas, térmicas, ópticas. Tipos y propiedades de las disoluciones. Solubilidad, electrolitos, atracciones interiónicas, coloides. El estado fundido. Propiedades reológicas.
11. Ejecución de ensayos microbiológicos: examen microscópico. Observación de microorganismos vivos y teñidos. Técnicas de tinción: tinción simple, tinción de Gram, otras. Técnicas de siembra: inoculación y aislamiento. Técnicas de recuento de microorganismos. Determinación de sensibilidad de un microorganismo a agentes antimicrobianos: antibiograma.
12. Extracción de proteínas y ácidos nucleicos: Estructura de las proteínas y ácidos nucleicos. Material, reactivos y aparatos del laboratorio de biotecnología. Manipulación y preparación de muestras en biotecnología. Contaminación cruzada. Técnicas de extracción de proteínas y de ácidos nucleicos. Técnicas de amplificación de ácidos nucleicos: PCR, RT-PCR, PCR a tiempo real.
13. Metrología: definición y finalidad. Metrología legal. El control metrológico del Estado. Normativa básica. Fases del control metrológico.
14. Ensayos físicos: Tipos de enlaces químicos. Cambios de estado y constantes físicas. Tipos, características y tratamiento de materiales. Clasificación de los materiales y sus propiedades mecánicas, eléctricas, térmicas, ópticas y magnéticas. Materiales metálicos, poliméricos. Cerámicos y compuestos.

Mantenimiento Aeromecánico

1. Motor de reacción y motor de émbolo: Características principales de construcción. Procedimiento de desmontaje, montaje y ajuste de conjuntos o elementos.
2. Tracción por hélice. Características de construcción de hélices.
3. Interiores del avión, mobiliario y equipamiento necesario.
4. Sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración y presurización del avión.
5. Sistemas de protección contra incendios y contra el hielo y la lluvia del avión.
6. Sistemas del avión: Oxígeno del avión.
7. Sistemas de agua y de residuos del avión.
8. Sistemas: Tren de aterrizaje, mandos de vuelo y puertas del avión.
9. Sistema de potencia hidráulica y sistema neumático del avión.
10. Sistema de combustible del avión.
11. Sistemas eléctricos y electrónicos de las aeronaves: Energía eléctrica, iluminación, comunicaciones.
12. Estructuras de las aeronaves: Fuselaje, Góndola, Ventanillas, Alas. Reparaciones.
13. Materiales aeronáuticos: Metálicos; Plásticos; Compuestos. Tratamiento contra la corrosión.
14. Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento: Metrología; Técnicas de mecanizado; Técnicas de soldadura.



Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos

1. Sistemas eléctricos y automáticos: Selección de máquinas eléctricas y sus sistemas auxiliares. Sistemas monofásicos y trifásicos. Elementos de los circuitos. Componentes pasivos. Transformadores. Motores de corriente continua y alterna. Sistemas de arranque y control
2. Instalaciones eléctricas de alimentación y control: Aplicación de la normativa de instalaciones eléctricas de baja tensión. Protecciones. Tipos y características. Canalizaciones. Selección de Conductores eléctricos y componentes auxiliares.
3. Montaje de sistemas de regulación y control. Verificación del funcionamiento de los sistemas de regulación y control.
4. Aplicación de termodinámica a instalaciones térmicas. Identificación de los parámetros para la generación de calor. Teoría de la combustión Clasificación de los combustibles. Almacenamiento y redes de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Características.
5. Ciclos frigoríficos: Diagramas frigoríficos de los parámetros característicos de las instalaciones. Tablas de refrigeración y su uso. Aplicación de los fluidos refrigerante y lubricantes.
6. Representación gráfica de esquemas frigoríficos, de climatización y ACS: Simbología normalizada utilizada en las instalaciones de frigoríficas, de climatización y ACS. Interpretación y realización de esquemas de dichas instalaciones.
7. Elementos de instalaciones de producción de calor por combustión. Calderas y quemadores. Vasos de expansión. Chimeneas. Bombas y circuladores. Depósitos acumuladores. Elementos auxiliares.
8. Componentes de instalaciones frigoríficas: Cámaras frigoríficas, tipos y aplicaciones. Compresores frigoríficos. Condensadores y torres de enfriamiento de agua. Evaporadores e intercambiadores de calor. Dispositivos de expansión. Valvulería.
9. Componentes y equipos en instalaciones de climatización y ventilación.
10. Instalaciones de protección de incendios.
11. Montaje de instalaciones: Propiedades de los materiales. Tratamientos térmicos. Materiales utilizados en instalaciones térmicas. Tuberías. Corrosión y oxidación. Protección de materiales.
12. Mecanizado y conformado de materiales: Equipos y herramientas. Instrumentos de medición y comparación. Operaciones de trazado, marcado, cortado.
13. Ejecución de uniones no soldadas.
14. Soldadura aplicada en los procesos de montaje de instalaciones térmicas y de fluidos.

M1-Mantenimiento General

1. Desarrollo de procesos y métodos de mantenimiento de las instalaciones de edificio y proceso.
2. Organización de la ejecución del montaje y del mantenimiento y reparación de las instalaciones de edificio y proceso.
3. Gestión, realización y supervisión de los procesos de montaje y de mantenimiento y reparación de las instalaciones de edificio y de proceso.
4. Desarrollo de proyectos de modificación y mejora de las instalaciones de edificio y de proceso.



5. Representación de los planos de proyectos de construcción.
6. Medición y valoración de unidades de obra.
7. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los equipos e instalaciones de distribución de energía eléctrica en media tensión (MT), baja tensión (BT) y centros de transformación (CT).
8. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de las instalaciones singulares en el entorno de los edificios.
9. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los equipos de control automático.
10. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de las instalaciones automatizadas para edificios.
11. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los sistemas informáticos y telemática.
12. Programación, coordinación y supervisión el mantenimiento de los sistemas de telefonía, de radio, televisión.
13. Coordinación, supervisión y gestión de los procesos de montaje o reparación de construcciones metálicas
14. Coordinación, supervisión y realización de proyectos de instalación de carpintería y mueble

Mecatrónica Industrial

1. Máquinas, equipos, útiles y herramientas empleados en las técnicas de montaje y ensamblado de maquinaria.
2. Mantenimiento del sistema mecánico: Averías; Diagnóstico de averías. Procedimientos.
3. Sistemas hidráulicos: Montaje de instalaciones. Averías en los sistemas. Mantenimiento de equipos y elementos.
4. Sistemas neumáticos: Montaje de instalaciones. Averías en los sistemas. Mantenimiento de equipos y elementos.
5. Instalaciones eléctricas industriales. Tipología y características. Montaje. Diagnóstico y localización de averías. Operaciones de mantenimiento.
6. Máquinas, equipos, útiles y herramientas empleadas en las técnicas de montaje de instalaciones industriales.
7. Máquinas eléctricas: Clasificación. Características.
8. Diagnóstico, localización de averías y operaciones de mantenimiento de máquinas eléctricas.
9. Sistemas de regulación y control: Componentes. Tipos de control.
10. Elementos de los sistemas controlados.
11. Equipos y elementos de control y medidas.
12. Manipuladores y robots: Tipología, características, campos de aplicación.
13. Autómatas programables: Constitución. Funciones. Características.
14. Montaje y mantenimiento de líneas de producción automatizadas.



Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones”

1. Motores térmicos: Motores rotativos y alternativos. Motores de combustión interna. Ciclos de trabajo de los motores: ciclo Otto, diesel, mixto: diagrama teórico, práctico y real. Comparación de los diferentes sistemas de trabajo.
2. Constitución de los motores de combustión interna. Motores diésel y gasolina de cuatro y dos tiempos. Combustión: estequiometría. Relación mezcla. Potencia calorífica.
3. Sistema de alimentación combustible. Descripción general. Carburación. Carburadores. Inyección gasolina. Tipos. Inyección diésel. Tipos de inyectores. Encendido motores otto: descripción general, principios de funcionamiento. Diferentes tipos. Orden de encendido.
4. Sobrealimentación: turbocompresores. Enfriadores de aire. Filtros de aire.
5. Sistemas auxiliares: descripción y funcionamiento: Sistema de refrigeración de agua dulce del motor principal. Sistemas de refrigeración de pistones e inyectores.
6. Sistema de refrigeración de agua salada. Sistema de lubricación del motor principal.
7. Elementos de mando, protección y control: Simbología y normalización de componentes e instalaciones eléctricas. Interruptores y pulsadores: tipos y características. Constitución y funcionamiento de los elementos de maniobra y control: tipos de relés. Tipos de contactos.
8. Máquinas eléctricas: Corriente alterna trifásica: equilibrio de cargas. Generadores eléctricos de corriente continua y de corriente alterna: constitución y funcionamiento. Acoplamiento de generadores. Transformadores: tipos. Constitución. Cálculo de un pequeño transformador.
9. Sistemas de alimentación: Acumuladores: tipos y características. Mantenimiento. Cargadores de baterías: rectificación monofásica y trifásica en media onda y onda completa. Tipos y características de los diodos de potencia.
10. Sistemas neumo-hidráulicos: Conducción de fluidos. Caudal presión interior. Pérdidas. Bombas y compresores de aire.
11. Geometría del buque y estabilidad: Planos de formas. Especificaciones del buque; planos. Elementos de consolidación. Desplazamiento.
12. Mantenimiento: El mantenimiento en la industria. Conceptos sobre averías y fiabilidad.
13. Clasificación de las técnicas de mantenimiento. Sistemas de mantenimiento programado: Componentes del sistema de mantenimiento preventivo.
14. Planificación de mantenimiento preventivo: Programa, metodología y criterios. Operaciones de mantenimiento. Periodicidad de ejecución.

Organización y Control de Obras de Construcción

1. Replanteos de obra: Instrumentos expeditos, de precisión, auxiliares. Características, aplicaciones y utilización.
2. Útiles y medios para señalamiento de puntos, alineaciones y rasantes. Características, aplicaciones y forma de utilización
3. Replanteo en planta. Replanteo de puntos. Referenciación. Replanteo de alineaciones rectas. Trazado de perpendiculares, paralelas y bisectrices. Replanteo de curvas. Métodos. Replanteo del



eje de obras longitudinales.

4. Replanteo en rasantes. Clases de rasantes. Refino de rasantes.
5. Replanteo de obras de tierra. Replanteo de zanjas para conducciones. Replanteo de obras de fábrica. Replanteo de edificios. Replanteo de carreteras y trazados de ferrocarril. Replanteo de pequeñas zonas urbanas. Replanteo de fincas y parcelas. Aplomado y nivelación de elementos de obras.
6. Tipos de construcciones. Características fundamentales de: Edificación, Edificios industriales, Edificios comerciales, Edificios para servicios, Viviendas, Edificios especiales, Rehabilitación.
7. Obra Civil: Carreteras. Ferrocarriles. Terminales de transporte. Presas. Canales y acequias. Puertos y playas. Conducciones lineales . Obras subterráneas. Obras especiales. Obras sanitarias y ecológicas.
8. Secuenciación de los procesos constructivos de: Demoliciones, Movimientos de tierras, Extracción y movimiento de rocas, Firmes, Vías férreas, Cimentaciones especiales, Obras marítimas e hidráulicas, Obras de hormigón, Drenajes y saneamiento, Cerramientos y particiones, Revestimientos. Estructuras metálicas, Estructuras mixtas, Estructuras de madera, Instalaciones, Abastecimientos.
9. Herramientas y máquinas empleadas en construcción. Conocimiento de las mismas para obras de: Explanaciones, Infraestructuras, Consolidaciones, Estructuras, Construcción de elementos complementarios.
10. Conocimiento, función y disposición de elementos auxiliares y de seguridad: Cimbras. Andamios. Apeos y entibaciones . Cables. Medios de seguridad individuales y colectivos
11. Instalaciones provisionales: Montaje y explotación de instalaciones de hormigón, de ferralla, de aglomerado, cinta transportadora y blondines, barracones auxiliares, etc.
12. Tipos de unidades de obra. Unidad de medida. Sistemas de medida
13. Operaciones básicas para la construcción de paramentos interiores y exteriores Construcción de cubiertas y coberturas.
14. Operaciones básicas de revestimientos en placas, láminas y planchas. Operaciones básicas de revestimientos continuos sobre paramentos o elementos cualesquiera de construcción

Patronaje y Moda

1. FIBRAS TEXTILES: Clasificación. Características. Aplicaciones. Identificación/terminología.
2. LOS HILOS. Clasificación, estructura, características, propiedades y aplicaciones. Identificación y medición de parámetros de los hilos. Defectos más frecuentes.
3. TELAS, TIPO DE TEJIDOS. Clasificación según el método de producción. Tejidos de calada y tejidos de punto: definición, clasificación, características estructurales. Urdimbres. Tridimensionales. Las telas no tejidas. Denominaciones comerciales de los principales tejidos industriales. Normativa básica sobre etiquetado.
4. ENNOBLECIMIENTO DE MATERIAS TEXTILES: Limpieza. Blanqueo. Tintura. Colorimetría. Estampación. Aprestos y acabados.
5. PATRONAJE MANUAL E INDUSTRIALIZADO. TALLA DE UNA PRENDA; tipos de medidas; definición de grupos de talla. PATRONES; Obtención del patrón base y rectificación de patrones;



Interpretación de modelos y diseños de patronaje informático. ESCALADO DE PATRONES; Proceso, cálculos y observaciones necesarias para el escalado sobre el patrón base, sus medidas y puntos de referencia; Escalado convencional e informático

6. MARCADA. Fichas técnicas. Ordenes de marcada. Distribución de piezas, marcadas y optimización de recursos. Criterios para el posicionado de piezas. Procedimientos para la distribución óptima de patrones. Estudio de marcada. Aplicaciones informáticas para las marcadas en prendas. Cálculo de rendimientos. Reproducción de la marcada.

7. CORTE. Sistemas de corte. Extendido de tejidos para el corte, tipos y clases de extendido. Procesos de corte en textil. Las distintas máquinas de corte. Ventajas e inconvenientes de cada uno de los sistemas de corte en función de los materiales, la economía y la climatología.

8. ENSAMBLAJE DE MATERIALES TEXTILES: Preparación y ordenación de las piezas cortadas. Interpretación de las fichas técnicas. Preparaciones previas al cosido o ensamblaje de tejidos. Ensamblaje por cosido de tejidos. Ensamblaje por pegado, con la preparación y posicionamiento los materiales. Las fornituras y accesorios.

9. PUNTADAS, COSTURAS, PLANCHADO, ETIQUETADO Y PRESENTACIÓN. La puntada manual. Formación de la puntada. Tipos de puntadas y su clasificación según Normas ISO y Normas UNE. Tipos de costura y su clasificación según Normas ISO y Normas UNE. Control de calidad de las costuras. Tipos de planchas. Procesos de planchado intermedios y finales. Etiquetado plegado y Embolsado de la prenda.

10. LA MÁQUINA DE COSER. Órganos operadores de la máquina de coser, su estructura y funcionamiento. La aguja, características, partes, formas y los diferentes tipos de agujas en función de su numeración, material y clase o tipo de la punta. Tipos de máquinas de coser según su estructura y sus órganos operadores, características y funcionalidad de estas. Sistemas de seguridad en las diferentes máquinas de confección.

11. EL MECANISMO DE ARRASTRE y sus funciones en la máquina de coser. Tipos de arrastre y sus componentes. Los dientes de arrastre, tipos, formas y esquema de su funcionamiento. Esquemas de funcionamiento de los arrastres simple, doble y triple e idoneidad de cada uno de ellos. Utilización de cada tipo de arrastre y dientes.

12. RECONOCIMIENTO DE FLUJOS LOGÍSTICOS Y PROCESOS EN LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL. Flujos de los materiales, transporte y almacenamiento. Ficha Técnica de los productos, almacenamiento y distribución. Flujos de la información, documentación logística e integración. Determinación de los procesos de fabricación en la confección industrial y sus fases. Secuenciación de operaciones. Diagramas de procesos

13. ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCION. Diseño de planta. "Layouts". Sistemas de fabricación y su clasificación. Sistemas de almacenamiento y transporte. Representación de las máquinas y los procesos en planta. Consideraciones en la distribución en planta para la prevención de riesgos laborales. Consideraciones en la distribución en planta para la protección ambiental. Estudio y comparación de sistemas mecanizados, tradicionales o actuales. Confección de la lista de operaciones y su secuenciación. Técnicas de implantación. Optimización de los recorridos de los productos. Realización de un equilibrado de líneas.

14. CONTROL DE CALIDAD. Verificación de materia prima. Análisis básico. Inspección del proceso. Calidad de costuras. Verificación de producto final. Tolerancias



Programación de la Producción en Fabricación Mecánica

1. Determinación de formas y dimensiones representadas en planos de fabricación: Interpretación de planos de fabricación. Normas de dibujo industrial. Planos de conjunto y despiece. Sistemas de representación gráfica. Vistas. Cortes y secciones. Desarrollo metódico del trabajo.
2. Procesos de mecanizado: Mecanizado por arranque de viruta, abrasión, electroerosión y especiales.
3. Máquinas herramientas. Tipos de materiales utilizados en mecanizado. Formas comerciales. Influencia de los tratamientos térmicos y superficiales habituales en las fases de los procesos de mecanizado. Selección de herramientas de corte. Metrología: medición y verificación.
4. Procesos de conformado: Punzonado, plegado, cizallado, procesado de chapa, curvado, forjado.
5. Máquinas para el conformado. Formas comerciales de los materiales. Selección de herramientas. Procedimientos de medición y verificación utilizados en los procesos de conformado. Accesorios y utillajes. Reconocimiento y valoración de las técnicas de organización. AMFE de proceso de conformado.
6. Procesos de montaje: Ensamblado, pegado, entre otros. Máquinas, accesorios y utillajes. Influencia de los tratamientos térmicos y superficiales habituales en las fases de los procesos de montaje.
7. Programación de control numérico: Lenguajes de programación de control numérico. Técnicas de programación. Definición de trayectorias. Simulación de programas.
8. Preparación de máquinas de control numérico: Manejo y uso de diversas máquinas de control numérico. Manejo y uso de diversos controles numéricos. Operaciones de amarre de piezas y herramientas: Centrado o toma de referencias. Montaje de piezas y herramientas. Reglaje de herramientas.
9. Modificación de geometrías: Sistemas de representación en 2D. Sistemas de representación en 3D. Creación de entidades gráficas. Manipulación de entidades gráficas. Formatos de intercambio gráfico.
10. Programación asistida por ordenador (CAM): Definición de herramientas. Generación de trayectorias. Operaciones de mecanizado. Estrategias de mecanizado. Simulación del mecanizado. Mecanizado virtual. Generación del código CNC.
11. Ajuste de la programación: Ejecución de operaciones de mecanizado en máquinas herramientas de control numérico.
12. Ejecución de operaciones de conformado en máquinas herramientas de control numérico. Empleo de útiles de verificación y control. Corrección de las desviaciones de las piezas mecanizadas (tolerancias dimensionales, geométricas y superficiales).
13. Automatización de procesos de fabricación mecánica: Fundamentos de la automatización de la fabricación. Células, líneas y sistemas de fabricación flexible. Integración de sistemas flexibles.
14. Programación de sistemas automáticos: Robots. Manipuladores. Controladores lógicos programables. Lenguajes de programación de PLCs y robots. Programación de PLCs. Programación de robots.



Proyectos de Edificación

1. Definición de soluciones y materiales estructurales. Reconocimiento de las características del terreno.
2. Maquinaria y operaciones para movimiento de tierras. cimentaciones y elementos de contención.
3. Representación de elementos de construcción. Realización de croquis de construcciones. Elaboración de la documentación gráfica de proyectos de construcción.
4. Realización de presentaciones de proyectos de construcción. Elaboración de maquetas de estudio de proyectos de construcción. Gestión de la documentación gráfica de proyectos de construcción.
5. Recopilación de datos de replanteo. Realización de croquis y planos de replanteo. Planificación de los trabajos de replanteo. Cálculos de replanteo.
6. Elaboración de secuencias de procesos en construcción. Programación de proyectos y obras de construcción.
7. Diseño y construcción de edificios: Escaleras, rampas y elementos singulares. Fachadas y cerramientos.
8. Cubiertas. Particiones, revestimientos interiores y acabados. Estructura de edificios.
9. Configuración de instalaciones de fontanería y saneamiento. Configuración de instalaciones de electricidad y telecomunicaciones.
10. Configuración de instalaciones de ventilación. Configuración de instalaciones de gas y calefacción.
11. Configuración de instalaciones de climatización. Configuración de instalaciones de detección y extinción de incendios. Instalaciones especiales.
12. Aislamiento en cerramientos de edificios. Comprobación de la envolvente e instalaciones térmicas del edificio. Calificación energética de los edificios.
13. Desarrollo de proyectos de edificación residencial. Instalaciones básicas de proyectos de edificación residencial. Documentación escrita y gráfica de proyectos de edificación residencial en altura.
14. Proyectos de instalaciones en edificación no residencial. Instalaciones que debe contener una edificación no residencial. Interacción entre las instalaciones y con el resto de la edificación.

Proyectos de Obra Civil

1. Pre-dimensionado de elementos de construcción. Soluciones y materiales estructurales. Dimensionado de estructuras. Reconocimiento de las características del terreno. Maquinaria y operaciones para movimiento de tierras.
2. Elementos de construcción. Realización de croquis de construcciones. Elaboración de la documentación gráfica de proyectos de construcción.
3. Realización de presentaciones de proyectos de construcción. Elaboración de maquetas de estudio de proyectos de construcción. Gestión de la documentación gráfica de proyectos de construcción.



4. Recopilación de datos de replanteo. Realización de croquis y planos de replanteo. Planificación de los trabajos de replanteo. Cálculos de replanteo. Replanteo de puntos y elementos de obras de construcción.
5. Desarrollo y ejecución de proyectos de construcción. Elaboración de secuencias de procesos en construcción. Programación de proyectos y obras de construcción.
6. Trazado de carreteras. Definición de planes urbanísticos. Elaboración de propuestas de proyectos de urbanización.
7. Construcción de obras de fábrica, de drenaje y firmes de carreteras. Tipología de proyectos de obra civil.
8. Configuración de redes de abastecimiento de aguas. Configuración de redes de saneamiento. Configuración de redes de energía eléctrica.
9. Configuración de redes de alumbrado público. Configuración de redes de distribución de gas. Configuración de redes de telecomunicaciones.
10. Obtención de datos para trabajos de levantamientos. Organización de los trabajos de levantamiento.
11. Realización de la toma de datos para levantamientos. Trabajos de campo. Procesado de datos de campo. Representación gráfica de terrenos y construcciones.
12. Desarrollo de proyectos de planes urbanísticos. Documentación gráfica de proyectos de planes urbanísticos.
13. Desarrollo de proyectos de urbanización. Elaboración de planos de proyectos de urbanización. Gestión de los documentos de proyectos de planes urbanísticos y de urbanización.
14. Proyectos de obras lineales. Elaboración de propuestas y alternativas de trazado. Documentación escrita de un proyecto de obra lineal. Documentación gráfica de proyectos de obra lineal.

Química Industrial

1. Estática de fluidos y sus aplicaciones. Medida de temperatura, presión, nivel y caudal. Dinámica de fluidos y sus aplicaciones.
2. Transporte de fluidos: tuberías, válvulas y accesorios. Caracterización y normalización.
3. Bombas: Centrífugas, alternativas y rotativas. Características y detalles constructivos. Operación (puesta en marcha y parada) y entretenimiento de bombas. Curvas características y rendimiento.
4. Sistemas de producción de energía térmica, combustibles y otras fuentes de energía alternativas. Equipos de producción de energía térmica calderas de vapor y hornos.
5. Producción de vapor de agua: Tipos de vapor y utilización de los mismos. Transmisión de calor. Equipos de intercambio de calor. Refrigerantes, condensadores y hervidores. Producción de frío. Equipos.
6. Operaciones de transporte, disgregación y tratamiento de sólidos: Molturación, análisis granulométrico y tamización. Técnicas, equipos e instrumentos.
7. Operaciones de separación mecánica: Filtración, sedimentación, centrifugación, decantación. Técnicas, equipos e instrumentos.



8. Operaciones de separación difusional: Destilación, extracción, absorción, evaporación, cristalización, liofilización y secado. Técnicas, equipos e instrumentos.
9. Operaciones de mezcla y transformación. Técnicas, equipos e instrumentos.
10. Reacciones químicas. Tipos. Cinética, factores que influyen en la velocidad de la reacción. Reactores. Tipos y características.
11. Técnicas generales de manipulación de materias y materiales en el laboratorio. Técnicas de limpieza del material de laboratorio.
12. Identificación de productos químicos.
13. Preparación de disoluciones y mezclas, y normalización de reactivos y soluciones patrón. Operaciones básicas para preparación de muestras.
14. Instrumentos y métodos de determinación de propiedades fisicoquímicas: densidad, viscosidad, temperatura de fusión y de ebullición, índice de refracción y pH.

Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos

1. Caracterización de las instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones para señales de radiodifusión sonora y televisión. Caracterización de la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso al servicio básico de telefonía y redes digitales y al servicio de telecomunicaciones de banda ancha. Configuración de infraestructuras de redes de voz y datos con cableado estructurado.
2. Caracterización de los sistemas de telecomunicaciones. Características de antenas de transmisión/recepción. Transmisión de señales eléctricas, electromagnéticas y óptica.
3. Sistemas de medida de señales eléctricas, de señales de baja frecuencia y de señales de radiofrecuencia. Equipos de medida de señales ópticas.
4. Configuración de equipos informáticos de telecomunicaciones. Configuración de sistemas informáticos para servicios y funciones específicas. Integración de redes de datos. Integración de redes inalámbricas (WLAN). Mantenimiento de sistemas informáticos y redes.
5. Montaje de conjuntos captadores de señales de radiodifusión sonora y de televisión para emisiones terrestres y de satélite. Montaje del equipamiento de cabecera. Instalación de los elementos de la red de distribución para señales de radio y televisión.
6. Instalación de la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso al servicio de telefonía disponible al público. Instalación de infraestructuras de redes de banda ancha. Mantenimiento de instalaciones de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones.
7. Caracterización de equipos técnicos de sonido. Configuración de instalaciones de sonido. Caracterización de equipos técnicos de vídeo.
8. Configuración de instalaciones de imagen. Montaje de sistemas de imagen y sonido. Puesta en servicio y mantenimiento de sistemas de imagen y sonido.
9. Configuración de routers. Implementación de redes de acceso local virtual. Implementación de redes WAN. Puesta en servicio y mantenimiento de redes telemáticas. Aplicación de técnicas de seguridad en la red.
10. Sistemas de transmisión para radio y televisión. Configuración de instalaciones fijas y unidades móviles. Instalación de sistemas de transmisión de señales de radio y televisión. Verificación del



funcionamiento de sistemas de emisión y transmisión. Mantenimiento de sistemas de transmisión.

11. Caracterización de las infraestructuras del hogar digital (IHD). Integración de sistemas multimedia y de comunicaciones de red.

12. Instalación de sistemas de seguridad. Integración de sistemas de CCTV, control de accesos y vídeo inteligente. Integración de dispositivos de automatización. Mantenimiento de sistemas integrados del hogar digital.

13. Configuración de sistemas de telefonía fija. Configuración de telefonía de voz sobre IP. Caracterización de sistemas de radiocomunicaciones para telefonía.

14. Instalación de estaciones base. Instalación de sistemas de telefonía. Mantenimiento de instalaciones y sistemas telefónicos.

Sistemas electrotécnicos y Automatizados

1. Caracterización de instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones (ICT). Configuración de Instalaciones de ICT. Instalación de infraestructuras de telecomunicaciones. Verificación del funcionamiento de las instalaciones de ICT. Mantenimiento de instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones.

2. Replanteo de instalaciones eléctricas y redes eléctricas. montaje de redes eléctricas y alumbrado exterior. Verificaciones de instalaciones de edificios destinados a viviendas, locales de pública concurrencia o industriales.

3. Diagnóstico de averías en instalaciones eléctricas. Reparación de averías de elementos y sistemas utilizados en las instalaciones eléctricas. Mantenimiento en las instalaciones eléctricas en edificios.

4. Representación de instalaciones eléctricas. Documentación gráfica de proyectos de instalaciones electrotécnicas.

5. Determinación de parámetros característicos en circuitos de corriente alterna (c.a.). características fundamentales de las máquinas rotativas de c.a.. Caracterización de transformadores.

6. Técnicas de medida de instalaciones electrotécnicas. Características y componentes de circuitos electrónicos analógicos. Características de circuitos electrónicos digitales.

7. Caracterización de las instalaciones industriales y sistemas automáticos. Montaje de instalaciones automáticas. Instalación y montaje de automatismos en viviendas y edificios.

8. Diagnóstico de averías en instalaciones industriales y sistemas automáticos. mantenimiento predictivo y preventivo en instalaciones automáticas.

9. Elementos de las redes eléctricas. Configuración de las redes de distribución. Caracterización de los centros de transformación (CT). Configuración de centros de transformación.

10. Caracterización de instalaciones y dispositivos de automatización. Características de los elementos de los sistemas domóticos. Caracterización de automatismos industriales basados en tecnología de autómatas programables.

11. Configuración de sistemas domóticos. Caracterización de instalaciones de automatización en edificios y grandes locales.

12. Instalaciones eléctricas de baja tensión en el entorno de edificios de viviendas, industrias, oficinas y locales de pública concurrencia. Instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de



características especiales e instalaciones con fines especiales. Determinación de las características de elementos en instalaciones eléctricas.

13. Configuración de Instalaciones eléctricas en baja tensión. Caracterización de instalaciones de alumbrado exterior. Caracterización de las Instalaciones solares fotovoltaicas. Configuración de Instalaciones solares fotovoltaica.

14. Características de recepción y abastecimiento de materiales y medios para el montaje en instalaciones eléctricas. Organización de la puesta en servicio de instalaciones electrotécnicas en viviendas y locales

Transporte y Logística

1. Gestión del transporte y la logística: Selección de la documentación de los medios de transporte. Gestión de la documentación administrativa de operaciones de transporte.

2. Tipos de seguro en el transporte y la logística: Legislación nacional e internacional en materia de seguros. El contrato de seguro. Tipos de seguros. Cobertura de riesgos. Pólizas de seguros. El coste del seguro. Procedimiento de contratación de un seguro. Procedimientos de declaración de siniestros. Responsabilidad económica y jurídica del transportista. Gestión del siniestro. Consorcio de compensación de seguros.

3. Transporte internacional de mercancías (I): Modos y medios de transporte. Selección de los modos y medios de transporte y de las rutas óptimas.

4. Transporte internacional de mercancías (II): Elaboración y cumplimentación de contratos de transporte. Formalización y gestión de la documentación de las operaciones de transporte internacional. Secuenciación de las fases del transporte.

5. Transporte internacional de mercancías (III): Elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías. Tramitación del seguro de las mercancías durante el transporte.

6. Logística de almacenamiento (I): Aplicación de la normativa sobre almacenaje. Organización del proceso de almacén. Supervisión de los procesos realizados en el almacén.

7. Logística de almacenamiento (II): Identificación de desviaciones presupuestarias. Gestión de stocks. Gestión de las operaciones sujetas a la logística inversa.

8. Logística de aprovisionamiento (I): Determinación de necesidades de materiales. Elaboración de programas de aprovisionamiento. Métodos de gestión de stocks.

9. Logística de aprovisionamiento (II): Selección, seguimiento y evaluación de proveedores. Determinación de la negociación de las condiciones de aprovisionamiento. Elaboración de la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con proveedores.

10. Organización del transporte de mercancías (I): Caracterización de las variables que determinan los costes de explotación de las empresas de transporte. Planificación del servicio de transporte de mercancías.

11. Organización del transporte de mercancías (II): Programación y gestión del tráfico diario. Control de las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte. Sistemas para el control de calidad y medioambiente del servicio de transporte.

12. Organización y gestión del proceso de aprovisionamiento y almacenaje (I): Política de aprovisionamiento. Planificación de stocks. Gestión de compras y seguimiento del pedido.



13. Organización y gestión del proceso de aprovisionamiento y almacenaje (II): Logística inversa. Mercancías retornadas. Control de procesos y actividades del aprovisionamiento y el almacén. Resolución de imprevistos, incidencias y reclamaciones.

14. Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Aplicación de medidas de prevención y protección de la empresa.

GRUPO PROFESIONAL E2

Actividades Comerciales

1. Planificación de las tareas diarias de las operaciones y flujos de mercancías del almacén.
2. Aplicación de técnicas de recepción y disposición de mercancías en el almacén.
3. Determinación de las condiciones de preparación de pedidos y la expedición de la mercancía.
4. Aplicación de técnicas de gestión de stocks de mercancías.
5. Programación de las actividades del personal del almacén.
6. Manejo de aplicaciones informáticas de gestión y organización de almacenes.
7. Determinación de las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial.
8. Realización de planes de aprovisionamiento de mercancías.
9. Gestión y control del proceso de recepción de pedidos.
10. Aplicación de la normativa de seguridad, higiene y prevención de riesgos laborales en el almacén.

Alojamiento

1. Promoción y comercialización del establecimiento de alojamiento (I). El sector turístico. Criterios de sostenibilidad en relación con las oportunidades del entorno turístico.
2. Promoción y comercialización del establecimiento de alojamiento (II). Organización y control económico-administrativo de la actividad del establecimiento dedicado al alojamiento. Utilización y manejo a nivel de usuario de herramientas informáticas para el desarrollo de la actividad del establecimiento dedicado al alojamiento. Comercialización de los servicios/productos propios de establecimientos de alojamiento.
3. Promoción y comercialización del establecimiento de alojamiento (III). Gestión de reservas en alojamientos (tratamiento de las reservas, atención al cliente en la gestión, análisis de técnicas básicas de gestión, aplicaciones informáticas, métodos de optimización).
4. Acogida, información y atención al cliente de establecimientos dedicados al alojamiento (I). La recepción en alojamientos (organización, funciones y servicios, contratos de hospedaje y reservas, operaciones de registro y entrada de clientes con o sin reserva, actividades de preparación de las llegadas, identificación y adecuación de documentación para cumplimentar a la llegada del cliente.
5. Acogida, información y atención al cliente de establecimientos dedicados al alojamiento (II). Operaciones relacionadas con la salida del cliente (operaciones y procesos durante la salida de clientes, diferenciación de los diversos medios de pago y sus formas de aplicación, operaciones de



facturación y cobro por procedimientos manuales o informatizados tanto contado como crédito, custodia de la documentación derivada de los cobros).

6. Acogida, información y atención al cliente de establecimientos dedicados al alojamiento (III). Técnicas y habilidades de comunicación y atención al cliente en alojamientos. Gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias.

7. Mantenimiento en condiciones de uso de accesos, espacios, instalaciones y de la dotación básica de establecimientos dedicados al alojamiento (I). Infraestructuras y recursos de establecimientos. Instalaciones, habitaciones y demás dependencias.

8. Mantenimiento en condiciones de uso de accesos, espacios, instalaciones y de la dotación básica de establecimientos dedicados al alojamiento (II). Técnicas de limpieza y puesta a punto de instalaciones, habitaciones y demás dependencias propias de establecimientos de alojamiento rural. Decoración y ambientación de las diferentes estancias del alojamiento rural-natural.

9. Mantenimiento en condiciones de uso de accesos, espacios, instalaciones y de la dotación básica de establecimientos dedicados al alojamiento (III). Técnicas de lavado, higienización y acondicionamiento de productos textiles.

10. Primeros auxilios. Valoración inicial del accidentado como primer interviniente. Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente. Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria. Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente.

Cocina y Gastronomía

1. Alimentos: Definición. Clasificación y grupos. Nutrientes: Definición y clases. Funciones. Dietas tipo. Dieta mediterránea. Caracterización de dietas para personas con necesidades alimenticias específicas.

2. Determinación de ofertas gastronómicas: Descripción, caracterización y clases de ofertas. Elementos y variables de las ofertas. Ofertas básicas: menús, cartas, buffet y otros. Descripción y análisis.

3. Descripción, clasificación de Los equipos de cocina: Descripción, clasificación, ubicación, distribución, uso y mantenimiento. La batería, útiles y herramientas de cocina: Descripción, clasificación, uso, aplicaciones y mantenimiento.

4. Materias primas: Descripción, variedades, características, clasificaciones y aplicaciones. Cortes básicos y cortes específicos: Descripción, formatos y aplicaciones. Descripción y análisis de las técnicas de regeneración. Descripción y análisis de sistemas y métodos de envasado y conservación de géneros crudos, semielaborados y elaborados.

5. Confección de elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones. Preparación de elaboraciones culinarias elementales. Guarniciones y decoraciones: Descripción, finalidad, tipos, análisis y aplicaciones. Normas de decoración y presentación.

6. Maquinaria, batería, útiles y herramientas de uso específico en pastelería y repostería: Descripción, clasificación, ubicación, distribución y procedimientos de uso y mantenimiento. Incidencias tipos en la manipulación de los equipos. Eliminación de residuos.

7. Masas hojaldradas, masas batidas o esponjadas, masas escaldadas y masas azucaradas: Proceso



de elaboración y principales elaboraciones. Congelación-descongelación y refrigeración de productos de pastelería.

8. Cremas con huevo y cremas batidas, rellenos dulces y salados, cubiertas y de preparados a base de frutas, coberturas de chocolate, jarabes y semifríos: Ingredientes, clasificación, formulación, secuencia de operaciones y conservación. Parámetros de control.

9. Cocinas territoriales: Descripción y características generales. Ejecución de elaboraciones más representativas. Fases, técnicas, procedimientos. Puntos clave en su realización.

10. Postres en restauración: Descripción, caracterización, clasificaciones y aplicaciones. Ingredientes básicos. Elaboración de los postres.

Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera

1. El Conductor: Conceptos básicos. Normas Generales de comportamiento en la circulación. Autorizaciones administrativas para conducir: el permiso y la licencia de conducción. Infracciones y sanciones.

2. El vehículo: Conceptos básicos. Normas generales. Condiciones técnicas. Autorizaciones de circulación de los vehículos: Matriculación; Documentación de los vehículos. La carga y las personas transportadas.

3. La seguridad activa y pasiva del vehículo.

4. La vía: partes de la vía. Utilización de la vía. Peligros concretos de la vía.

5. La velocidad: Límites. Adecuación de velocidad. Distancias entre vehículos.

6. Maniobras de circulación: La incorporación a la circulación. Desplazamientos laterales. Adelantamientos. Cambios de dirección y de sentido. Marcha hacia atrás. Detención, parada y estacionamiento. Cruce de vías.

7. Conducción nocturna y en condiciones meteorológicas y ambientales adversas.

8. Las señales de circulación: Tipos y significados.

9. El accidente de circulación. Comportamiento en caso de accidente. Delitos contra la seguridad del tráfico. El alcohol y las drogas.

10. Elementos del vehículo: descripción de sus componentes y funcionamiento.

Construcción

1. Generalidades sobre morteros. Tipos de morteros. Componentes de los morteros. Dosificaciones de los morteros. Fabricación. Métodos. Maquinaria y herramientas empleadas. Consistencia de los morteros.

2. Útiles, herramientas y máquinas utilizados en acabado de construcción.

3. Medios auxiliares necesarios para la ejecución de los trabajos de acabado de construcción.

4. Manipulación y conservación de útiles, herramientas, máquinas, medios auxiliares usados en los trabajos de acabado de construcción.



5. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Enfoscados de mortero de cemento, cal o mixtos. Guarnecidos y enlucidos de morteros de yeso. Revocos de mortero de cemento, cal o resinas sintéticas.
6. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Alicatados; Chapados; Embaldosados; Solados industriales.
7. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Revestimientos flexibles de papel, plástico, micromadera o microcorcho. Revestimientos ligeros con plancha rígida de corcho, tabla, tablero de acero inoxidable o PVC y perfil metálico o plástico. Revestimientos con tejidos de material textil o moquetas naturales, artificiales o sintéticas.
8. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Revestimientos con pintura. Revestimientos con barniz. Revestimientos con laca.
9. Utilización de: Agua, disolvente y decapante. Pintura, esmalte, laca y barniz. Imprimador para metal y madera. Imprimador sellante para yeso y cemento. Ejecución de mezclas. Rendimientos. Dosificaciones. Tonalidades.
10. Operaciones de ejecución de: Fábricas de vidrio. Muros cortina. Particiones prefabricadas. Tejados de fibrocemento, galvanizados, de cinc, sintéticos y de aleaciones ligeras. Acristalamientos. Techos continuos. Techos en placas.

Instalaciones de Producción de Calor

1. Máquinas y equipos térmicos. Identificación de magnitudes de instalaciones térmicas. Cálculo de cargas térmicas. Generación de calor. Elaboración del ciclo frigorífico. Selección de fluidos refrigerantes y lubricantes. Identificación de máquinas y equipos térmicos. Identificación de los componentes de instalaciones frigoríficas. Identificación de los componentes de instalaciones de calefacción, energía solar térmica y ACS.
2. Técnicas de montaje de instalaciones I. Interpretación de documentación técnica. Elaboración de croquis y planos. Análisis de materiales y tratamientos anticorrosivos y antioxidantes. Manejo de equipos y herramientas manuales.
3. Técnicas de montaje de instalaciones II. Procedimientos y utilización de equipos y herramientas de conformado. Ejecución de uniones no soldadas. Utilización y manejo de equipos de soldadura.
4. Instalaciones eléctricas y automatismos. Montaje de circuitos eléctricos básicos de maniobra y fuerza. Montaje de cuadros y sistemas eléctricos asociados. Conexión de motores. Localización y reparación de disfunciones del equipo eléctrico. Conexión y programación de autómatas programables.
5. Configuración de instalaciones caloríficas I. Identificación de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria (ACS) y de sus componentes. Configuración de redes de agua para instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria de pequeña potencia. Configuración de redes de agua para instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria.
6. Configuración de instalaciones caloríficas II. Configuración de instalaciones solares térmicas. Elaboración de planos de instalaciones de calefacción y ACS. Elaboración de la documentación



para la legalización de instalaciones caloríficas.

7. Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas. Montaje de instalaciones caloríficas. Montaje de redes de agua y de evacuación de productos de combustión. Puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones caloríficas. Detección de averías en instalaciones caloríficas.

8. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua. Configuración de instalaciones y redes de agua. Montaje de redes de tuberías, accesorios y elementos de regulación y control. Instalación de equipos de bombeo de redes de agua. Diagnóstico de averías en instalaciones de agua y reparación de equipos electromecánicos de las instalaciones.

9. Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar. Montaje de instalaciones solares térmicas. Montaje de elementos eléctricos. Pruebas de estanquidad y puesta en marcha de la instalación. Mantenimiento y reparación de averías en instalaciones solares térmicas.

10. Prevención de riesgos laborales.

Instalaciones Eléctricas y Automáticas

1. Automatismos Industriales: Mecanización de cuadros y canalizaciones. Instalaciones básicas de automatismos industriales. Montaje de instalaciones electrotécnicas automatizadas.

2. Averías características de instalaciones de automatismos. Mantenimiento y reparación de instalaciones de automatismos industriales. Automatización con autómatas programables.

3. Circuitos lógicos combinacionales. Circuitos lógicos secuenciales. Componentes electrónicos empleados en rectificación y filtrado: Tipología y características. Fuentes de alimentación. Componentes empleados en electrónica de potencia. Amplificadores operacionales. Circuitos generadores de señal.

4. Corriente continua. Electromagnetismo. Corriente alterna monofásica. Sistemas trifásicos. Seguridad en instalaciones electrotécnicas. Transformadores. Máquinas de corriente continua. Máquinas rotativas de corriente alterna.

5. Circuitos eléctricos básicos en interiores. Montaje de instalaciones eléctricas en viviendas. Instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. Instalaciones eléctricas en locales comerciales y/o industriales. Mantenimiento y detección de averías en las instalaciones eléctricas. Puesta en servicio de instalaciones de vivienda, locales de pública concurrencia o industriales.

6. Configuración de los centros de transformación (CT). Configuración de redes de distribución de baja tensión. Configuración de las instalaciones eléctricas de enlace. Operaciones de montaje y mantenimiento de redes aéreas y subterráneas de baja tensión y de instalaciones eléctricas de enlace.

7. Instalaciones de ICT. Configuración y montaje de pequeñas instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios. Configuración y montaje de instalaciones de telefonía e intercomunicación. Reparación de instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios.

8. Instalaciones domóticas, áreas de utilización. Sistemas técnicos aplicados en la automatización de viviendas. Montaje, mantenimiento y averías de instalaciones electrotécnicas automatizadas de viviendas.

9. Elementos de las instalaciones de energía solar fotovoltaica. Montaje de las instalaciones de



energía solar fotovoltaica. Mantenimiento y reparación de las instalaciones de energía solar fotovoltaica.

10. Mantenimiento y reparación de Transformadores. Montaje de máquinas eléctricas rotativas. Mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas rotativas. Maniobras de las máquinas eléctricas rotativas.

Jardinería y Floristería

1. Caracterización del clima. Identificación de suelos. Operaciones topográficas. Determinación de las necesidades hídricas de las plantas. Identificación del medio. Caracterización de los fertilizantes.

2. El taller de la explotación: Herramientas y equipos del taller. Inventario. Organización del taller. Manejo del tractor y equipos de tracción. Mantenimiento del tractor y equipos de tracción. Soldadura y mecanizado básico

3. Instalación y mantenimiento de infraestructuras agrícolas. Montaje de instalaciones de riego. Instalación de sistemas de protección y forzado de cultivos. Mantenimiento de instalaciones agrícolas.

4. Vegetación espontánea no deseada: Clasificación. Fauna perjudicial y beneficiosa. Clasificación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades. Determinación del estado sanitario de las plantas. Métodos de protección de los vegetales: Clasificación.

5. Caracterización de los productos químicos fitosanitarios. Normas a cumplir durante el transporte, almacenaje y manipulación de productos químicos fitosanitarios. Identificación de los métodos físicos, biológicos y biotécnicos. Operaciones de preparación y aplicación de productos químicos fitosanitarios. Resgos derivados de la utilización de productos químicos fitosanitarios. 6. Replanteo de elementos del jardín interior, exterior o zona verde. Preparación del terreno y de contenedores. Construcciones, instalaciones y equipamientos de jardines de interior y exterior. Siembra e implantación del material vegetal. Plantación de árboles, arbustos y plantas.

7. Mantenimiento y restauración del jardín o zona verde. Riego y abonado del jardín o zona verde. Mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín o zona verde. Selección, manejo y mantenimiento de herramientas y maquinaria. Desplazamientos en altura. Trabajos en altura.

8. Multiplicación sexual de las plantas. Propagación asexual de las plantas. Preparación del medio de cultivo. Cultivo de planta en vivero. Producción de tepes. Preparación de pedidos de semillas, plantas y tepes.

9. Realización de bocetos de composiciones florales y con plantas. Realización de composiciones con flores. Realización de composiciones con plantas. Realización de composiciones para eventos y otros actos. Ornamentación de grandes espacios con plantas y flores.

10. Distribución de dependencias y elementos de una floristería. Organización de las actividades del taller de floristería. Limpieza y mantenimiento en establecimientos de floristería.

E2-Mantenimiento General

1. Organización de trabajos de obras de albañilería. Construcción de cerramientos y particiones de fábrica. Construcción e impermeabilización de cubiertas. Realización de revestimientos,



conglomerados y Realización conducciones lineales sin presión.

2. Solado y alicatado.
3. Aplicación de pinturas y barnices.
4. Mantenimiento de equipos y realización de instalaciones de distribución y suministro de energía eléctrica en Media y Baja Tensión.
5. Mantenimiento y realización de instalaciones singulares en el entorno de los edificios.
6. Mantenimiento de equipos e instalaciones electrotécnicas automatizadas.
7. Instalación y mantenimiento de equipos electrónicos de consumo, de TV y vídeo, electrónicos microinformáticos y terminales de telecomunicación.
8. Montaje de construcciones metálicas y soldadura en atmósfera natural.
9. Instalación y acabado de carpintería y mueble.
10. Mantenimiento de instalaciones de climatización, producción de calor y redes de agua y gases combustibles.

Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones

1. Conceptos fundamentales sobre motores de combustión interna: Descripción. Ciclos de trabajo. Estudio comparativo de los distintos tipos. Combustión. Carburación. Encendido. Inyección electrónica en los motores ciclo Otto e inyección en motores diesel. Sistemas de arranque. Circuitos auxiliares de lubricación y refrigeración.
2. Reguladores de velocidad: Fundamentos. Reguladores mecánicos, hidráulicos, electrónicos, de seguridad. Descripción y funcionamiento.
3. Propulsión: Sistemas de propulsión. Hélices de palas reversibles. Bocinas. Propulsión eléctrica. Motores reversibles.
4. Procedimientos de mantenimiento: Montaje y desmontaje de elementos de un motor. Normas y especificaciones a cumplir. Cambio de válvulas, de elementos del sistema de distribución, de elementos del conjunto pistón-biela-manivela. Pruebas de presión.
5. El circuito eléctrico de corriente continua y de corriente alterna: Análisis de los circuitos formados por elementos pasivos. Magnitudes. Leyes y reglas aplicables a los circuitos de corriente continua y de corriente alterna. Resolución.
6. Elementos neumo-hidráulicos: Constitución y funcionamiento de las centrales de generación de energía hidráulica. Constitución y funcionamiento de los tipos d elementos siguientes: potencia, mando, regulación, protección y control.
7. Sistemas de regulación y control: Diagramas de bloques de los diferentes tipos de sistemas. Partes de un sistema: dispositivos de entrada, dispositivos de tratamiento de la señal y dispositivos de salida. Tecnologías utilizadas en los sistemas de regulación y control. Aplicaciones.
8. Sistemas automáticos: Concepto de automatización. Componentes básicos de un sistema automático. Captadores y transductores: tipos y misión en los sistemas automáticos. Autómatas programables: tipos y arquitectura básica.
9. Soldadura: Proceso de soldeo, características y diferentes procedimientos. Procedimiento de soldadura por arco eléctrico manual. Equipo de soldar, componentes, características y electrodos.



Técnicas operatorias. Defectos de soldadura.

10. Mecanizado con máquinas herramienta: Conformación de metales con herramientas manuales. Torna paralelo. Fresadora. Taladradora, limadora. Herramientas de corte. Montaje de piezas y herramientas para su mecanizado.

Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación

1. Generalidades sobre morteros. Tipos de morteros. Componentes de los morteros. Dosificaciones de los morteros. Fabricación. Métodos. Maquinaria y herramientas empleadas. Consistencia de los morteros.

2. Útiles, herramientas y máquinas utilizados en acabado de construcción.

3. Medios auxiliares necesarios para la ejecución de los trabajos de acabado de construcción.

4. Manipulación y conservación de útiles, herramientas, máquinas, medios auxiliares usados en los trabajos de acabado de construcción.

5. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Enfoscados de mortero de cemento, cal o mixtos. Guarnecidos y enlucidos de morteros de yeso. Revocos de mortero de cemento, cal o resinas sintéticas.

6. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Alicatados; Chapados; Embaldosados; Solados industriales.

7. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Revestimientos flexibles de papel, plástico, micromadera o microcorcho. Revestimientos ligeros con plancha rígida de corcho, tabla, tablero de acero inoxidable o PVC y perfil metálico o plástico. Revestimientos con tejidos de material textil o moquetas naturales, artificiales o sintéticas.

8. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Revestimientos con pintura. Revestimientos con barniz. Revestimientos con laca.

9. Utilización de: Agua, disolvente y decapante. Pintura, esmalte, laca y barniz. Imprimador para metal y madera. Imprimador sellante para yeso y cemento. Ejecución de mezclas. Rendimientos. Dosificaciones. Tonalidades.

10. Operaciones de ejecución de: Fábricas de vidrio. Muros cortina. Particiones prefabricadas. Tejados de fibrocemento, galvanizados, de cinc, sintéticos y de aleaciones ligeras. Acristalamientos. Techos continuos. Techos en placas.

Panadería, Repostería y Confitería

1. Materias primas en panadería, pastelería y repostería: Características de las materias primas y auxiliares. Caracterización de los productos de panadería, pastelería y repostería. Alergias y trastornos alimentarios.

2. Procesos en panadería, pastelería y repostería: Procesos de elaboración de productos de panadería, pastelería y repostería. Caracterización de los equipos e instalaciones de elaboración. Procesos de conservación de los alimentos

3. Elaboraciones de panadería-bollería: Puesta a punto de equipos e instalaciones de panadería y bollería. Obtención de masas fermentables. Control del proceso de fermentación. Elaboración de



rellenos y cubiertas.

4. Procesos básicos de pastelería y repostería (I): Preparación de equipos de elaboración de pastelería y confitería. Productos alternativos para celíacos, alérgicos, intolerantes y otros.
5. Procesos básicos de pastelería y repostería (II): Obtención de masas y pastas. Obtención de jarabes, coberturas, rellenos y otras elaboraciones. Decoración de productos de panadería y repostería.
6. Elaboraciones de confitería y otras especialidades: Elaboración de masas y productos de galletería. Elaboración de productos a base de chocolate. Elaboración de mazapanes, turrone, confites y especialidades diversas.
7. Postres en restauración: Elaboración de postres a base de frutas. Elaboración de postres a base de lácteos. Elaboración de postres fritos. Elaboración de helados y sorbetes.
8. Productos de obrador: Organización de las tareas de producción de obrador. Elaboración de productos de panadería, bollería, pastelería, confitería y otras especialidades de obrador. Envasado y embalaje de los productos de obrador.
9. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria: Aprovisionamiento del almacén. Recepción de mercancías. Almacenamiento.
10. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos. Limpieza y desinfección de equipos e instalaciones. Mantenimiento de Buenas Prácticas Higiénicas. Aplicación de sistemas de autocontrol.

Servicios de Restauración

1. Maquinaria, material y mobiliario propio de las áreas de bar y de restaurante: Descripción, clasificación y características. Ubicación y distribución. Puesta a punto, uso, limpieza, mantenimiento.
2. Bebidas calientes sencillas, batidos, zumos, refrescos, aguas y otros, aperitivos y cervezas: Tipología y características. Ubicación y conservación. Técnicas de preparación y servicio.
3. Montaje de mesas y otros elementos: Caracterización y adecuación al tipo de servicio. Decoración de mesas: Características, formas y materiales empleados. Ejecución secuenciada de operaciones de montaje y presentación de mesas.
4. Tipos y métodos de servicio de alimentos: Descripción y caracterización. Procedimientos para el transporte de platos, fuentes, bandejas, desbarados y otros. Normas básicas del servicio de alimentos.
5. Cócteles y combinados. Definición, características, tipos, series y clasificaciones. Normas básicas para la elaboración de cócteles y combinados. Materiales y utillaje de uso específico en coctelería: Descripción, características, usos y aplicaciones. Procedimientos de preparación. Decoración/presentación y servicio de cócteles y combinados.
6. Elaboración de platos y aperitivos propios del bar-cafetería: Maquinaria, batería, útiles y herramientas específicos. Descripción, características y clasificación. Procedimientos de uso, limpieza y mantenimiento. Materias primas de uso habitual en estas áreas.
7. Procedimientos de acogida, estancia y despedida al cliente en mesas y servicios especiales. Presentación de cartas y minutas. Comandas: Procedimientos para la formalización, control y



distribución de la misma.

8. Maquinaria, útiles y herramientas específicos para la elaboración de platos a la vista del cliente. Descripción, características, usos, aplicaciones y mantenimiento. Operaciones de puesta a punto. Ubicación de materiales y adecuación de espacios. Técnicas en la elaboración de platos a la vista del cliente.

9. Realización de trinchados, racionados y desespinaados de productos y elaboraciones culinarias: Útiles y herramientas específicos y/o habituales en estos procesos. Operaciones de puesta a punto de materiales y espacio ante el comensal. Técnicas de trinchado, desespinado y racionado. Ejecución de procedimientos con carnes, aves, pescados, mariscos, frutas y otros alimentos posibles.

10. Identificación de vinos. La cata: Metodología y herramientas. La carta de vinos: Estructura de las cartas. Maridaje de vinos y platos. Herramientas de servicio de vinos. La decantación y la oxigenación.



ANEXO VI

Certificado de méritos

Don/Doña

Cargo:

Centro directivo o unidad administrativa:

Departamento:.....

CERTIFICO:

Que según los antecedentes que obran en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI

Tiempo de servicio efectivo de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I.

Grupo y especialidad del IV CUAGE o categoría equivalente del III CUAGE	Período		Años (*)	Meses (*)	Días (*)
	Del	al			
TOTAL					

(*) Cuando la jornada de trabajo no sea completa, se señalará el tiempo en función de la jornada efectiva prestada.

Expedido en.....a..... de de 202

(Firma y sello)

<p>(A cumplimentar por el Órgano de Selección)</p> <p>Total puntuación fase de concurso</p>



ANEXO VII

OTROS DATOS DE LAS PLAZAS CONVOCADAS

GRUPO PROFESIONAL M1

ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-AUTOMOCION	ACADEMIA DE ARTILLERIA	DEF 001	SEGOVIA	SEGOVIA		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	ACADEMIA DE CABALLERIA	DEF 002	VALLADOLID	VALLADOLID		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	ACADEMIA DE LOGISTICA	DEF 003	ZARAGOZA	CALATAYUD		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES	DEF 004	LLEIDA	TALARN		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N° 11. (COLMENAR)	DEF 005	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N° 61. (BURGOS)	DEF 006	BURGOS	BURGOS		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	CUARTEL GENERAL DEL MANDO DE CANARIAS	DEF 007	STA. CRUZ TENERIFE	STA. CRUZ TENERIFE		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	ULOG. 23 (CEUTA)	DEF 008	CEUTA	CEUTA		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	ULOG. 24	DEF 009	MELILLA	MELILLA		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	DEF 010	MURCIA	SAN JAVIER		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 011	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 012	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE GETAFE	4945234	MADRID	GETAFE		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	ALA 11-MORON-	DEF 013	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	ALA 23	DEF 014	BADAJOS	BADAJOS		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	ALA 37	DEF 015	VALLADOLID	VILLANUBLA		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	ALA 49	DEF 016	ILLES BALEARS	PALMA		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	ALA 78	DEF 017	GRANADA	ARMILLA		MAÑANA
M1-AUTOMOCION	BASE AEREA DE MATACAN	DEF 018	SALAMANCA	SALAMANCA		MAÑANA
M1-CONSTRUCCIONES METALICAS	GUARDIA REAL	DEF 019	MADRID	EL PARDO		MAÑANA
M1-CONSTRUCCIONES METALICAS	GUARDIA REAL	DEF 020	MADRID	EL PARDO		MAÑANA



ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-CONSTRUCCIONES METALICAS	ULOG. 23 (CEUTA)	DEF 021	CEUTA	CEUTA		MAÑANA
M1-CONSTRUCCIONES METALICAS	ULOG. 24	DEF 022	MELILLA	MELILLA		MAÑANA
M1-CONSTRUCCIONES METALICAS	ALA 11-MORON-	4945377	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA		MAÑANA
M1-CONSTRUCCIONES METALICAS	ALA 11-MORON-	DEF 023	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA		MAÑANA
M1-CONSTRUCCIONES METALICAS	BASE AEREA DE MALAGA	DEF 024	MALAGA	MALAGA		MAÑANA
M1-CONSTRUCCIONES METALICAS	ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISMO MENDEZ PARADA	DEF 025	MURCIA	MURCIA		MAÑANA
M1-CONSTRUCCIONES METALICAS	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 026	ALBACETE	ALBACETE		MAÑANA
M1-DIRECCION DE COCINA	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 027	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-DIRECCION DE COCINA	USAC "VIGIL DE QUIÑONES"	DEF 028	SEVILLA	SEVILLA		MAÑANA
M1-DIRECCION DE COCINA	ACADEMIA BASICA DEL AIRE	DEF 029	LEON	VALVERDE DE LA VIRGEN		MAÑANA
M1-DIRECCION DE COCINA	ALA 11-MORON-	DEF 030	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA		MAÑANA
M1-DIRECCION DE COCINA	ALA 78	DEF 031	GRANADA	ARMILLA		MAÑANA
M1-DIRECCION DE COCINA	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 032	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
M1-DIRECCION DE COCINA	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	DEF 033	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-DISEÑO EN FABRICACION MECANICA	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 034	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ		MAÑANA
M1-DISEÑO EN FABRICACION MECANICA	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 035	ALBACETE	ALBACETE		MAÑANA
M1-DISEÑO EN FABRICACION MECANICA	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 036	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-DISEÑO Y GESTION DE LA PRODUCCION GRAFICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL	4947564	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-DISEÑO Y GESTION DE LA PRODUCCION GRAFICA	SUBDIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL	DEF 037	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-DISEÑO Y GESTION DE LA PRODUCCION GRAFICA	ACADEMIA DE ARTILLERIA	DEF 038	SEGOVIA	SEGOVIA		MAÑANA
M1-DISEÑO Y GESTION DE LA PRODUCCION GRAFICA	ACADEMIA DE INFANTERIA	DEF 039	TOLEDO	TOLEDO		MAÑANA
M1-DISEÑO Y GESTION DE LA PRODUCCION GRAFICA	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	4949673	SEVILLA	SEVILA		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	ACADEMIA DE INFANTERIA	4951125	TOLEDO	TOLEDO		MAÑANA



ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	ACADEMIA GENERAL MILITAR	DEF 040	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	JEFATURA DE LA CUARTA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJERCITO	DEF 041	VALLADOLID	VALLADOLID		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE (BADAJOZ)	DEF 042	BADAJOZ	BADAJOZ		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (CORDOBA)	DEF 043	CORDOBA	CORDOBA		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "CORONEL GALLEGOS"	DEF 044	ASTURIAS	GIJON		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "LA CORTADURA"	DEF 045	CADIZ	CADIZ	TURNICIDAD C	MAÑANA / TARDE
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "SAN HERMENEGILDO"	DEF 046	SEVILLA	SEVILLA		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "SANTIAGO"	DEF 047	VALLADOLID	VALLADOLID		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "VIRGEN DE LA PAZ"	DEF 048	MALAGA	RONDA		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "VIRGEN DEL PUERTO"	4940690	CANTABRIA	SANTOÑA		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	4951166	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	BASE AEREA DE MATACAN	DEF 049	SALAMANCA	SALAMANCA		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 050	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
M1-GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS	ESCUELA NAVAL MILITAR (ENM)	DEF 051	PONTEVEDRA	MARIN		MAÑANA
M1-GESTION DE FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	GUARDIA REAL	DEF 052	MADRID	EL PARDO		MAÑANA
M1-GESTION DE FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 053	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
M1-LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FUERZAS ARMADAS	DEF 054	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FUERZAS ARMADAS	DEF 055	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO	INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA	DEF 056	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (COLMENAR VIEJO)	4951574	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
M1-LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO	ENFERMERIA DEL MAGEN EN ZARAGOZA	DEF 057	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
M1-LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 058	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
M1-LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 059	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
M1-LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO	ARSENAL DE LA CARRACA (ARDIZ)	DEF 060	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA



ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO	ARSENAL DE LAS PALMAS (ARPAL)	DEF 061	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.		MAÑANA
M1-LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA (CGA)	4951613	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-LABORATORIO DE ANALISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (BURGOS)	DEF 062	BURGOS	BURGOS		MAÑANA
M1-LABORATORIO DE ANALISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA	DEF 063	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-LABORATORIO DE ANALISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	4951838	MADRID	SAN MARTIN DE LA VEGA		MAÑANA
M1-LABORATORIO DE ANALISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	4952065	MADRID	SAN MARTIN DE LA VEGA		MAÑANA
M1-LABORATORIO DE ANALISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	PARQUE Y CENTRO DE ABASTO. DE MATERIAL INTENDENCIA	DEF 064	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-LABORATORIO DE ANALISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 065	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ		MAÑANA
M1-LABORATORIO DE ANALISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	BASE AEREA DE MALAGA	DEF 066	MALAGA	MALAGA		MAÑANA
M1-LABORATORIO DE ANALISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 067	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	DEF 068	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	DEF 069	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	DEF 070	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (BETERA)	DEF 071	VALENCIA	BETERA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	DEF 072	MURCIA	SAN JAVIER		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 073	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 074	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	ALA 11-MORON-	DEF 075	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	ALA 14	DEF 076	ALBACETE	ALBACETE		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	ALA 37	DEF 077	VALLADOLID	VILLANUBLA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	ALA 46	DEF 078	LAS PALMAS	TELDE		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	ALA 49	DEF 079	ILLES BALEARS	PALMA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	ALA 78	DEF 080	GRANADA	ARMILLA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	BASE AEREA DE MATACAN	DEF 081	SALAMANCA	SALAMANCA		MAÑANA



ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	DEF 082	ALBACETE	ALBACETE		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 083	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO AEROMECANICO	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 084	SEVILLA	SEVILLA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 085	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 086	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	ACADEMIA DE CABALLERIA	DEF 087	VALLADOLID	VALLADOLID		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	ACADEMIA DE ARTILLERIA	DEF 088	SEGOVIA	SEGOVIA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	USAC "CAMARINAL" (TARIFA)	DEF 089	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	USAC "CERVANTES" (GRANADA)	DEF 090	GRANADA	GRANADA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	USAC "DIEGO PORCELOS"	DEF 091	BURGOS	BURGOS		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	USAC "HEROES DEL REVELLIN"	DEF 092	LA RIOJA	AGONCILLO		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	USAC "LOYOLA"	DEF 093	GUIPUZKOA	SAN SEBASTIAN		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	USAC "SANTOCILDES"	DEF 094	LEON	ASTORGA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	USBA "ALVAREZ DE SOTOMAYOR"	DEF 095	ALMERIA	VIATOR		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	USBA "OROEL"	DEF 096	HUESCA	JACA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	USBA "TENIENTE FLORESTA"	DEF 097	MELILLA	MELILLA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	USBA "TENIENTE RUIZ"	DEF 098	CEUTA	CEUTA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 099	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (COLMENAR VIEJO)	DEF 100	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CUARTEL GENERAL DE LA COMGE. BALEARES	DEF 101	ILLES BALEARS	PALMA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO Nº 61. (BURGOS)	DEF 102	BURGOS	BURGOS		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA	DEF 103	GUADALAJARA	GUADALAJARA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "CAMPOLONGO"	DEF 104	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "EL SOTO"	DEF 105	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA



ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "GENERAL MONTERO-LOS MONDRAGONES"	DEF 106	GRANADA	GRANADA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "PASO ALTO"	DEF 107	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "SAN ISIDRO"	DEF 108	VALLADOLID	VALLADOLID		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "SANCHA BRAVA"	DEF 109	BADAJOS	BADAJOS		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "HIPICA DE LOGROÑO"	DEF 110	LA RIOJA	LOGROÑO		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "LA CIUDADELA"	DEF 111	NAVARRA	PAMPLONA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "LA DEPORTIVA"	DEF 112	BURGOS	BURGOS		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "MALLORCA"	DEF 113	ILLES BALEARS	PALMA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "ALCALA"	DEF 114	MADRID	ALCALA DE HENARES		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "CEUTA"	DEF 115	CEUTA	CEUTA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "MELILLA"	DEF 116	MELILLA	MELILLA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (VALENCIA)	DEF 117	VALENCIA	VALENCIA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO (ALCALA)	DEF 118	MADRID	ALCALA DE HENARES		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA CUARTA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJERCITO	DEF 119	VALLADOLID	VALLADOLID		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA CUARTA SUIGE. (A CORUÑA)	DEF 120	A CORUÑA	A CORUÑA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA CUARTA SUIGE. (BILBAO)	DEF 121	BIZKAIA	BILBAO		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA CUARTA SUIGE. (PONTEVEDRA)	DEF 122	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA CUARTA SUIGE. (SALAMANCA)	DEF 123	SALAMANCA	SALAMANCA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (ARRECIFE)	DEF 124	LA PALMA	ARRECIFE		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (TENERIFE)	DEF 125	STA. CRUZ TENERIFE	STA. CRUZ TENERIFE		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (PUERTO ROSARIO)	DEF 126	LAS PALMAS	PUERTO DEL ROSARIO		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE (BADAJOS)	DEF 127	BADAJOS	BADAJOS		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (CARTAGENA)	DEF 128	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (CORDOBA)	DEF 129	CORDOBA	CORDOBA		MAÑANA



ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA TERCERA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJERCITO	DEF 130	BARCELONA	BARCELONA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (JACA)	DEF 131	HUESCA	JACA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (PAMPLONA)	DEF 132	NAVARRA	PAMPLONA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE.(ZARAGOZA)	DEF 133	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CUARTEL GENERAL DEL MANDO DE CANARIAS	DEF 134	STA. CRUZ TENERIFE	STA. CRUZ TENERIFE		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "ARCHENA"	DEF 135	MURCIA	ARCHENA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "EL BALUARTE"	DEF 136	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "F. PRIMO DE RIVERA"	DEF 137	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "LA PLANA"	DEF 138	CASTELLON	CASTELLON		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "NAVACERRADA"	DEF 139	MADRID	CERCEDILLA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DEPORTIVO Y SOCIOCULTURAL "BARBERAN"	DEF 140	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	JEFATURA DE MOVILIDAD AEREA	DEF 141	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	ENFERMERIA DEL MAGEN EN SEVILLA	DEF 142	SEVILLA	SEVILLA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	AYUDANTIA NAVAL DE IBIZA	DEF 143	ILLES BALEARS	IBIZA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CDSCA DE MARINERIA Y TROPA DE CARTAGENA	DEF 144	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CDSCA DE MARINERIA Y TROPA SAN FERNANDO	DEF 145	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CDSCA DE OFICIALES DE SAN FERNANDO	DEF 146	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CDSCA DE SUBOFICIALES CARTAGENA	DEF 147	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CDSCA DE SUBOFICIALES DE SAN FERNANDO	DEF 148	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DE AYUDAS A LA ENSEÑANZA - UVICOA	DEF 149	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	CENTRO DE EDUCAC. PRIMARIA Y ESO "SALVADOR MORENO"(PONTEV.)	DEF 150	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE ALGECIRAS	DEF 151	CADIZ	ALGECIRAS		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE CEUTA	DEF 152	CEUTA	CEUTA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE HUELVA	DEF 153	HUELVA	HUELVA		MAÑANA



ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE MALAGA	DEF 154	MALAGA	MALAGA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE MELILLA	DEF 155	MELILLA	MELILLA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE SEVILLA	DEF 156	SEVILLA	SEVILLA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE TARRAGONA	DEF 157	TARRAGONA	TARRAGONA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE VALENCIA	DEF 158	VALENCIA	VALENCIA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	ESCUELA DE GUERRA NAVAL	DEF 159	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA "GENERAL ALBACETE Y FUSTER"	DEF 160	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	ESCUELA ESPECIALIDADES DE LA ESTACION NAVAL DE LA GRAÑA	DEF 161	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
M1-MANTENIMIENTO DE GENERAL	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE ARMAS NAVALES	DEF 162	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (COLMENAR VIEJO)	DEF 163	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	USAC "SAN JUAN DE RIBERA"	DEF 164	VALENCIA	VALENCIA		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	USAC "DAOIZ Y VELARDE"(PATERNA)	DEF 165	VALENCIA	PATERNA		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	4940524	MURCIA	SAN JAVIER		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE GETAFE	4945335	MADRID	GETAFE		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	ALA 37	4945177	VALLADOLID	VILLANUBLA		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	GRUPO DE ALERTA Y CONTROL	DEF 166	LAS PALMAS	TELDE		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	DEF 167	SEVILLA	SEVILLA		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 168	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	ARSENAL DE LA CARRACA (ARDIZ)	4944484	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	4948997	CADIZ	CADIZ		MAÑANA
M1-MECATRONICA INDUSTRIAL	REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA	DEF 169	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 170	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 171	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA



ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 172	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 173	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	ARSENAL DE LAS PALMAS (ARPAL)	DEF 174	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	ARSENAL DE LAS PALMAS (ARPAL)	DEF 175	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	BASE NAVAL DE ROTA	DEF 176	CADIZ	ROTA		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	INSTALACION DE MANTENIMIENTO B.N.ROTA-ARDIZ	DEF 177	CADIZ	ROTA		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA ORAD Y GAJIAS	DEF 178	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 179	MADRID	SAN MARTIN DE LA VEGA		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	USAC "CAMARINAL" (TARIFA)	DEF 180	CADIZ	TARIFA		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	USAC "HEROES DEL REVELLIN"	DEF 181	LA RIOJA	AGONCILLO		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	USAC "ZARCO DEL VALLE"	DEF 182	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	USAC "CORTIJO DE BUENAVISTA"	DEF 183	CADIZ	SAN ROQUE		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	USAC "DAOIZ Y VELARDE"(PATERNA)	DEF 184	VALENCIA	PATERNA		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	USBA "EL COPERO"	DEF 185	SEVILLA	DOS HERMANAS		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	USBA "SAN JORGE"	DEF 186	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	ACADEMIA BASICA DEL AIRE	DEF 187	LEON	VALVERDE DE LA VIRGEN		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE GETAFE	4949537	MADRID	GETAFE		MAÑANA
M1-ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION	ALA 11-MORON-	4949568	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA		MAÑANA
M1-PATRONAJE Y MODA	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N° 11. (COLMENAR)	DEF 188	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
M1-PATRONAJE Y MODA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	4942640	CORDOBA	CORDOBA		MAÑANA
M1-PATRONAJE Y MODA	ARSENAL DE LA CARRACA (ARDIZ)	4944478	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA



ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-PATRONAJE Y MODA	BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA TERCIO DE ARMADA	DEF 189	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
M1-PATRONAJE Y MODA	ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE LA ARMADA "ANTONIO DE ESCAÑO"	DEF 190	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
M1-PATRONAJE Y MODA	ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA "GENERAL ALBACETE Y FUSTER"	DEF 191	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
M1-PATRONAJE Y MODA	ESCUELA ESPECIALIDADES DE LA ESTACION NAVAL DE LA GRAÑA	4949068	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
M1-PROGRAMACION DE LA PRODUCCION EN FABRICACION MECANICA	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO Nº 11. (PATERNA)	DEF 192	VALENCIA	PATERNA		MAÑANA
M1-PROGRAMACION DE LA PRODUCCION EN FABRICACION MECANICA	ULOG. 24	DEF 193	MELILLA	MELILLA		MAÑANA
M1-PROGRAMACION DE LA PRODUCCION EN FABRICACION MECANICA	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	DEF 194	MURCIA	SAN JAVIER		MAÑANA
M1-PROYECTOS DE EDIFICACION	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 195	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-PROYECTOS DE EDIFICACION	SUBDIRECCION GENERAL TECNICA Y DE ENAJENACION	DEF 196	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-PROYECTOS DE EDIFICACION	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	4942368	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-PROYECTOS DE EDIFICACION	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (BARCELONA)	DEF 197	BARCELONA	BARCELONA		MAÑANA
M1-PROYECTOS DE EDIFICACION	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (MADRID)	DEF 198	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-PROYECTOS DE OBRA CIVIL	CENTRO GEOGRAFICO DEL EJERCITO DE TIERRA	DEF 199	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-PROYECTOS DE OBRA CIVIL	CENTRO GEOGRAFICO DEL EJERCITO DE TIERRA	DEF 200	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-PROYECTOS DE OBRA CIVIL	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	DEF 201	CADIZ	CADIZ		MAÑANA
M1-PROYECTOS DE OBRA CIVIL	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	DEF 202	CADIZ	CADIZ		MAÑANA
M1-QUIMICA INDUSTRIAL	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS AERONAUTICOS	DEF 203	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		MAÑANA
M1-QUIMICA INDUSTRIAL	ALA 11-MORON-	DEF 204	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA		MAÑANA
M1-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS	SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y PLANES	DEF 205	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		MAÑANA
M1-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS	MANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO	DEF 206	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 207	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
M1-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS	ESCUADRILLA DE TRANSMISIONES NUM.3	DEF 208	SEGOVIA	EL ESPINAR		MAÑANA



ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS	ESCUELA MILITAR DE PARACAJDISMO MENDEZ PARADA	DEF 209	MURCIA	MURCIA		MAÑANA
M1-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS	GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN	DEF 210	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G.C.		MAÑANA
M1-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 211	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 212	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	ACADEMIA DE LOGISTICA	DEF 213	ZARAGOZA	CALATAYUD		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA DISPONIBILIDAD (VALENCIA)	DEF 214	VALENCIA	VALENCIA		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "SAN CRISTOBAL" (MADRID)	DEF 215	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "SAN PEDRO"	DEF 216	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "SOYECHÉ"	DEF 217	BIZKAIA	MUNGUIA		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "ZARCO DEL VALLE"	DEF 218	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "DAOIZ Y VELARDE"(PATERNA)	DEF 219	VALENCIA	PATERNA		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "MONTEJAQUE"	DEF 220	MALAGA	RONDA		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "SANTA BARBARA"	DEF 221	MURCIA	MURCIA		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USAC "TENTEGORRA"	DEF 222	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "ARACA"	DEF 223	ALAVA	VITORIA		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "CID CAMPEADOR"	DEF 224	BURGOS	CASTRILLO DEL VAL		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "GENERAL CAVALCANTI"	DEF 225	MADRID	POZUELO DE ALARCON		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "GENERAL MORILLO"	DEF 226	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "JAIME I"	DEF 227	VALENCIA	BETERA		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	USBA "PRINCIPE"	DEF 228	MADRID	PARACUELLOS DEL JARAMA		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	DEF 229	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	DEF 230	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	ALA 78	DEF 231	GRANADA	ARMILLA		MAÑANA



ESPECIALIDAD	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS	BASE AEREA DE MATACAN	DEF 232	SALAMANCA	SALAMANCA		MAÑANA
M1-TRANSPORTE Y LOGISTICA	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	DEF 233	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		MAÑANA
M1-TRANSPORTE Y LOGISTICA	PARQUE Y CENTRO DE ABASTO. DE MATERIAL INTENDENCIA	4950575	MADRID	MADRID		MAÑANA
M1-TRANSPORTE Y LOGISTICA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	4944312	CORDOBA	CORDOBA		MAÑANA
M1-TRANSPORTE Y LOGISTICA	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 234	MADRID	MADRID		MAÑANA

GRUPO PROFESIONAL E2

Nº DE ORDEN (ESPECIALIDAD)	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
E2-ACTIVIDADES COMERCIALES	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (COLMENAR VIEJO)	DEF 235	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
E2-ACTIVIDADES COMERCIALES	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	4959213	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		MAÑANA
E2-ACTIVIDADES COMERCIALES	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	4959219	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		MAÑANA
E2-ACTIVIDADES COMERCIALES	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	DEF 236	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURALMILITAR "VALENCIA"	4959314	VALENCIA	VALENCIA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA CUARTA SUIGE. (A CORUÑA)	DEF 237	A CORUÑA	A CORUÑA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA CUARTA SUIGE. (BURGOS)	DEF 238	BURGOS	BURGOS		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA CUARTA SUIGE. (PONTEVEDRA)	DEF 239	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA CUARTA SUIGE. (SALAMANCA)	DEF 240	SALAMANCA	SALAMANCA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA CUARTA SUIGE. (SEGOVIA)	DEF 241	SEGOVIA	SEGOVIA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (LAS PALMAS)	DEF 242	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G.C.		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (TENERIFE)	DEF 243	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE (BADAJOZ)	DEF 244	BADAJOZ	BADAJOZ		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (ALMERIA)	DEF 245	ALMERIA	ALMERIA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (CEUTA)	DEF 246	CEUTA	CEUTA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (GRANADA)	DEF 247	GRANADA	GRANADA		MAÑANA



Nº DE ORDEN (ESPECIALIDAD)	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE. (MELILLA)	DEF 248	MELILLA	MELILLA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA TERCERA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJERCITO	DEF 249	BARCELONA	BARCELONA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (PAMPLONA)	DEF 250	NAVARRA	PAMPLONA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE.(VALENCIA)	DEF 251	VALENCIA	VALENCIA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE.(ZARAGOZA)	DEF 252	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "F. PRIMO DE RIVERA"	DEF 253	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "FUERTE SANTIAGO"	DEF 254	CADIZ	ALGECIRAS		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "HEROES DE FILIPINAS"	DEF 255	ILLES BALEARS	SANT ANTONI DE PORTMANY		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "LA PLANA"	DEF 256	CASTELLON	CASTELLON		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "NAVACERRADA"	DEF 257	MADRID	CERCEDILLA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "SANTIAGO"	DEF 258	VALLADOLID	VALLADOLID		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "VIRGEN DE LA PAZ"	DEF 259	MALAGA	RONDA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "VIRGEN DEL PUERTO"	DEF 260	CANTABRIA	SANTOÑA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RESIDENCIA MIL.AC. SOCIAL DESCANSO "MAHON"	DEF 261	ILLES BALEARS	MAHON		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	USAC "SANCHO RAMIREZ"	DEF 262	HUESCA	HUESCA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	USBA "CERRO MURIANO"	DEF 263	CORDOBA	CORDOBA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	USBA "CID CAMPEADOR"	DEF 264	BURGOS	CASTRILLO DEL VAL		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	USBA "EL GOLOSO"	DEF 265	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	CAMARA DE SUBOFICIALES DE MADRID	DEF 266	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "TG. BARROSO"	DEF 267	A CORUÑA	SANTIAGO DE COMPOSTELA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RES. LOG. CHEREGUINI CARTAGENA	DEF 268	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
E2-ALOJAMIENTO	RES. LOG OFICIALES SAN FDO	DEF 269	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 270	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	5388373	MADRID	MADRID		MAÑANA



Nº DE ORDEN (ESPECIALIDAD)	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	ACADEMIA DE INFANTERIA	4953442	TOLEDO	TOLEDO	TURNICIDAD C	MAÑANA / TARDE
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	USAC "DIEGO PORCELOS"	DEF 271	BURGOS	BURGOS		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	USAC "HOYA FRIA"	DEF 272	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	USBA "GENERAL ALEMAN RAMIREZ"	DEF 273	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G.C.		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 274	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ	TURNICIDAD C	MAÑANA / TARDE
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	ALA 11-MORON-	DEF 275	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	ALA 37	DEF 276	VALLADOLID	VILLANUBLA		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	CUARTEL GENERAL DEL MANDO AEREO GENERAL	DEF 277	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	ZONA RESIDENCIAL DE NAVACERRADA	DEF 278	MADRID	CERCEDILLA		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 279	MURCIA	CARTAGENA	TURNICIDAD C	MAÑANA / TARDE
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 280	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	ARSENAL DE LA CARRACA (ARDIZ)	DEF 281	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	BASE NAVAL DE ROTA	4953573	CADIZ	ROTA		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	CENTRO TECNICO DE ALICANTE	4953733	ALICANTE	GUARDAMAR DEL SEGURA		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	4953710	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	ESCUELA DE GUERRA NAVAL	4953582	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA (ESUBO)	DEF 282	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	ESCUELA ESPECIALIDADES DE LA ESTACION NAVAL DE LA GRAÑA	DEF 283	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	ESCUELA NAVAL MILITAR (ENM)	DEF 284	PONTEVEDRA	MARIN	TURNICIDAD C	MAÑANA / TARDE
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	JEFATURA DEL APOYO LOGISTICO (JAL)	DEF 285	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-COCINA Y GASTRONOMIA	TERCIO DE LEVANTE DE INFANTERIA DE MARINA	4953569	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	4959120	MADRID	SAN MARTIN DE LA VEGA		MAÑANA
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	DEF 286	CADIZ	CADIZ		MAÑANA
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	ACADEMIA DE INGENIEROS	DEF 287	MADRID	HOYO DE MANZANARES		MAÑANA



Nº DE ORDEN (ESPECIALIDAD)	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	DEF 288	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 289	CORDOBA	CORDOBA		MAÑANA
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	4959154	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	4990814	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	CUARTEL GENERAL DE LA FLOTA	DEF 290	CADIZ	ROTA		MAÑANA
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA DE ACCION MARITIMA	DEF 291	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	ESTACION NAVAL DE MAHON	DEF 292	ILLES BALEARS	MAHON		MAÑANA
E2-CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES DE MADRID	DEF 293	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-CONSTRUCCION	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA (COLMENAR VIEJO)	DEF 294	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
E2-CONSTRUCCION	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 295	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-CONSTRUCCION	ACADEMIA DE CABALLERIA	DEF 296	VALLADOLID	VALLADOLID		MAÑANA
E2-CONSTRUCCION	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	DEF 297	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-CONSTRUCCION	USAC "HOYA FRIA"	DEF 298	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE		MAÑANA
E2-CONSTRUCCION	USBA "GENERAL CAVALCANTI" (MADRID)	DEF 299	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-CONSTRUCCION	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 300	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ		MAÑANA
E2-INSTALACIONES DE PRODUCCION DE CALOR	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "LA CORTADURA"	DEF 301	CADIZ	CADIZ		MAÑANA
E2-INSTALACIONES ELECTRICAS Y AUTOMATICAS	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "LA CORTADURA"	DEF 302	CADIZ	CADIZ		MAÑANA
E2-JARDINERIA Y FLORISTERIA	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	DEF 303	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-JARDINERIA Y FLORISTERIA	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	DEF 304	MADRID	TORREJÓN DE ARDOZ		MAÑANA
E2-JARDINERIA Y FLORISTERIA	ALA 78	DEF 305	GRANADA	ARMILLA		MAÑANA
E2-JARDINERIA Y FLORISTERIA	ARSENAL DE LAS PALMAS (ARPAL)	DEF 306	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE G. C.		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA	DEF 307	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA	DEF 308	MADRID	MADRID		MAÑANA



Nº DE ORDEN (ESPECIALIDAD)	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA	DEF 309	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 310	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIA MILITAR "ALCÁZAR"	DEF 311	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIA MILITAR "DON QUIJOTE"	DEF 312	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA	DEF 313	SEGOVIA	SEGOVIA		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR (BARCELONA)	DEF 314	BARCELONA	BARCELONA		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR (CARTAGENA)	DEF 315	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR (FERROL)	DEF 316	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR (SEVILLA)	DEF 317	SEVILLA	SEVILLA		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	DEF 318	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	DEF 319	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	JEFATURA DE LA CUARTA SUIGE. (A CORUÑA)	DEF 320	A CORUÑA	A CORUÑA		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "CASTAÑON DE MENA"	DEF 321	MALAGA	MALAGA		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO "HEROES DE FILIPINAS"	DEF 322	ILLES BALEARS	SANT ANTONI DE PORTMANY		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	DEF 323	MURCIA	SAN JAVIER		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	ZONA RESIDENCIAL DE RIU-CLAR	DEF 324	TARRAGONA	TARRAGONA		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	CDSCA SUBOFICIALES SAN FERNANDO	DEF 325	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	CDSCA DE MARINERIA Y TROPA DE CARTAGENA	DEF 326	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	CDSCA DE MARINERIA Y TROPA SAN FERNANDO	DEF 327	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE BILBAO	DEF 328	VICAYA	BILBAO		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE TARRAGONA	DEF 329	TARRAGONA	TARRAGONA		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	COMANDANCIA NAVAL DE TENERIFE	DEF 330	STA. CRUZ TENERIFE	STA. CRUZ TENERIFE		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	INSTALACIONES DEPORTIVAS DE SAN FERNANDO	DEF 331	CADIZ	SAN FERNANDO		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO GENERAL	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL ESTUDIANTES "TG. BARROSO"	DEF 332	A CORUÑA	SANTIAGO DE COMPOSTELA		MAÑANA



Nº DE ORDEN (ESPECIALIDAD)	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
E2-MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	INSTALACION DE MANTENIMIENTO B.N.ROTA-ARDIZ	DEF 333	CADIZ	ROTA		MAÑANA
E2-MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA MAQUINARIA DE BUQUES Y EMBARCACIONES	INSTALACION DE MANTENIMIENTO B.N.ROTA-ARDIZ	DEF 334	CADIZ	ROTA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 335	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	DEF 336	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA ORAD Y GAJIAS	DEF 337	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES	DEF 338	LLEIDA	TALARN		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	CUARTEL GENERAL DE LA COMGE. BALEARES	DEF 339	ILLES BALEARS	PALMA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE	DEF 340	SEVILLA	SEVILLA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA DISPONIBILIDAD (VALENCIA)	DEF 341	VALENCIA	VALENCIA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	JEFATURA DE LA CUARTA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJERCITO	DEF 342	VALLADOLID	VALLADOLID		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	JEFATURA DE LA INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO	DEF 343	BARCELONA	BARCELONA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (TENERIFE)	DEF 344	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJERCITO	DEF 345	SEVILLA	SEVILLA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	DEF 346	CORDOBA	CORDOBA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	DEF 347	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "ANATOLIO DE FUENTES"	DEF 348	STA. CRUZ TENERIFE	VALVERDE (EL HIERRO)		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "CRISTOBAL COLON"	DEF 349	STA. CRUZ TENERIFE	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "EL FUERTE"	DEF 350	STA. CRUZ TENERIFE	BREÑA BAJA (LA PALMA)		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "SAN ISIDRO"	DEF 351	ILLES BALEARS	MAHON		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "AIZOAIN"	DEF 352	NAVARRA	BERRIOPLANO		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "ALFEREZ ROJAS NAVARRETE"	DEF 353	ALICANTE	ALICANTE		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "CABO NOVAL"	DEF 354	ASTURIAS	SIERO		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "CAPITAN GUILLOCHE"	DEF 355	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "CERVANTES" (GRANADA)	DEF 356	GRANADA	GRANADA		MAÑANA



Nº DE ORDEN (ESPECIALIDAD)	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "CORONEL SANCHEZ BILBAO"	DEF 357	CIUDAD REAL	ALMAGRO		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "EL BRUCH"	DEF 358	BARCELONA	BARCELONA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "GENERAL ALVAREZ DE CASTRO"	DEF 359	GIRONA	SANT CLIMENT SESCEBES		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "GENERAL ARROQUIA"	DEF 360	SALAMANCA	SALAMANCA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "JAIME II"	DEF 361	ILLES BALEARIS	PALMA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "LOS RODEOS"	DEF 362	STA. CRUZ TENERIFE	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "PUERTO DEL ROSARIO"	DEF 363	LAS PALMAS	PUERTO DEL ROSARIO		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "SAN FERNANDO"	DEF 364	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "SANGENIS"	DEF 365	ZARAGOZA	ZARAGOZA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "PRIMO DE RIVERA"	DEF 366	MADRID	ALCALA DE HENARES		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USAC "TORREBLANCA" (SEVILLA)	DEF 367	SEVILLA	SEVILLA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USBA "ALVAREZ DE SOTOMAYOR"	DEF 368	ALMERIA	VIATOR		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USBA "ARACA"	DEF 369	ALAVA	VITORIA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USBA "CORONEL MATE"	DEF 370	MADRID	COLMENAR VIEJO		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USBA "GENERAL ALMIRANTE"	DEF 371	VALENCIA	MARINES		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USBA "JAIME I"	DEF 372	VALENCIA	BETERA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USBA "OROEL"	DEF 373	HUESCA	JACA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USBA "EL EMPECINADO"	DEF 374	VALLADOLID	SANTOVENIA DEL PISUERGA		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USBA "GENERAL MENACHO"	DEF 375	BADAJOS	BADAJOS		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	USBA. "CONDE DE GAZOLA"	DEF 376	LEON	SAN ANDRES DEL RABANEDO		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	MUSEO DE AERONAUTICA Y ASTRONAUTICA	DEF 377	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-OBRAS DE INTERIOR, DECORACION Y REHABILITACION	ZONA RESIDENCIAL DE POLLENSA	DEF 378	ILLES BALEARIS	PALMA		MAÑANA
E2-PANADERIA, REPOSTERIA Y CONFITERIA	ULOG. 24	DEF 379	MELILLA	MELILLA		MAÑANA
E2-PANADERIA, REPOSTERIA Y CONFITERIA	ARSENAL DE CARTAGENA	DEF 380	MURCIA	CARTAGENA		MAÑANA



Nº DE ORDEN (ESPECIALIDAD)	C. DIRECTIVO / OO.AA	IDENTIFICACIÓN DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
E2-PANADERIA, REPOSTERIA Y CONFITERIA	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 381	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA
E2-SERVICIOS DE RESTAURACION	ACADEMIA GENERAL MILITAR	4959730	ZARAGOZA	ZARAGOZA	TURNICIDAD C	MAÑANA / TARDE
E2-SERVICIOS DE RESTAURACION	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	DEF 382	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-SERVICIOS DE RESTAURACION	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	4959873	MADRID	MADRID		MAÑANA
E2-SERVICIOS DE RESTAURACION	ARSENAL DE FERROL (ARFER)	DEF 383	A CORUÑA	FERROL		MAÑANA